

Estados Financieros Separados

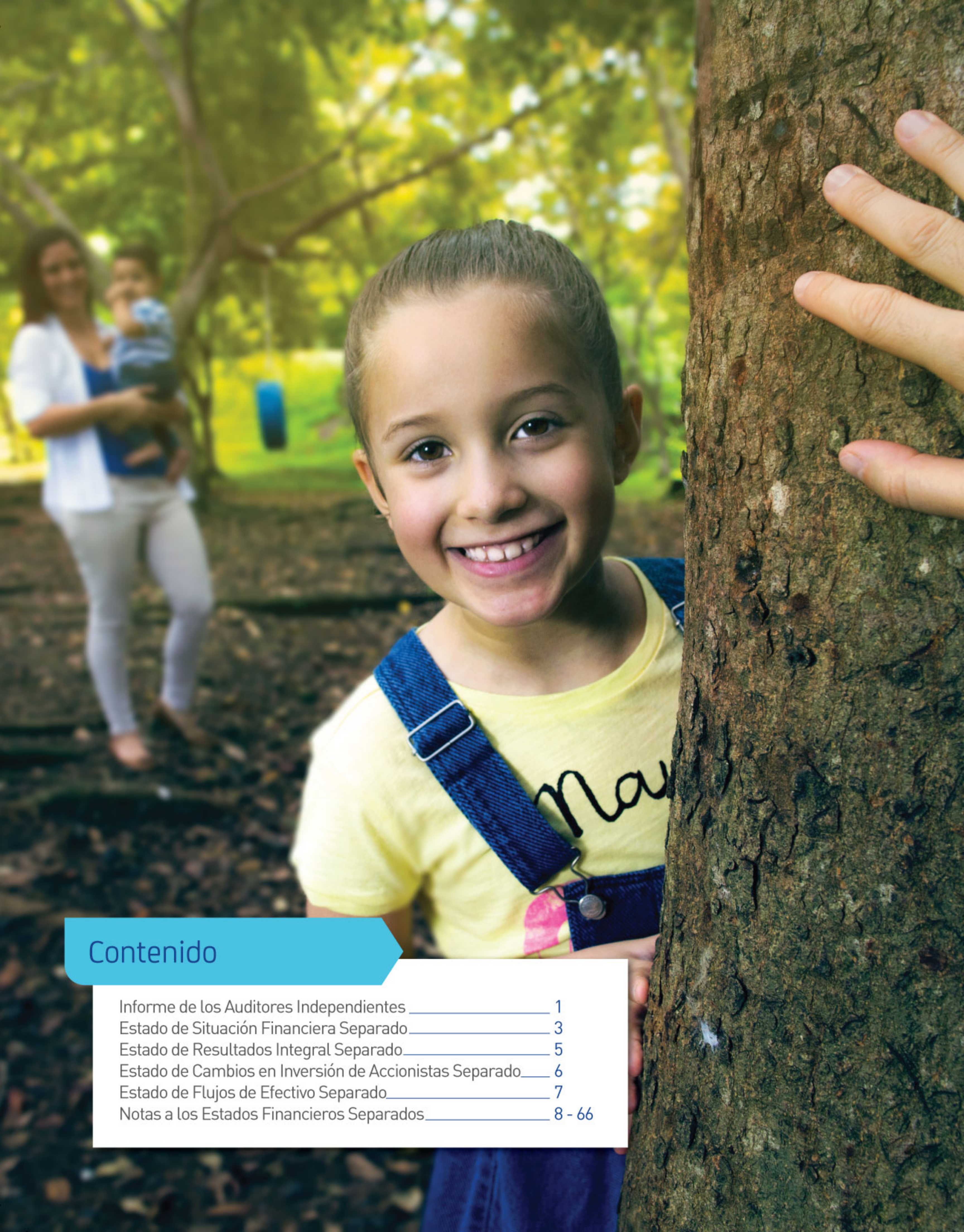
Seguros Suramericana, S. A.



Informe

Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con Informe de los Auditores Independientes

Asegúrate de vivir



Contenido

Informe de los Auditores Independientes _____	1
Estado de Situación Financiera Separado _____	3
Estado de Resultados Integral Separado _____	5
Estado de Cambios en Inversión de Accionistas Separado _____	6
Estado de Flujos de Efectivo Separado _____	7
Notas a los Estados Financieros Separados _____	8 - 66



Ernst & Young Limited Corp.
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15 - 16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE SEGUROS SURAMERICANA, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Seguros Suramericana, S. A. los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIFs”).

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del Auditor con Relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Panamá y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la negocio en marcha y utilizando el principio contable del negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 (ii) de los estados financieros separados que explica que Seguros Suramericana, S. A. es la tenedora de las acciones de Aseguradora Suiza Salvadoreña S. A. y Subsidiaria y Servicios Generales Suramericana, S. A. En estos estados financieros separados, las subsidiarias antes señaladas, no han sido consolidadas con Seguros Suramericana, S. A., conforme a lo establecido en la NIC 27 – Estados financieros separados, estas inversiones se muestran al costo.

Los estados financieros separados de Seguros Suramericana, S.A., correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe fechado el 3 de mayo de 2016, expresó una opinión sin salvedad.

Ernst & Young

2 de mayo de 2017
Panamá, República de Panamá

Seguros Suramericana, S. A.
Estado de Situación Financiera Separado
31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en balboas B/.

Notas	2016	2015
ACTIVOS		
Inversiones en valores:		
5 Inversiones a valor razonable	B/. 52,287,087	B/. 82,948,261
5 Inversiones en valores a costo amortizado	77,579,726	50,229,698
5, 8 Inversiones a costo en subsidiarias no consolidadas, neto	<u>81,852,562</u>	<u>81,852,562</u>
	<u>211,719,375</u>	<u>215,030,521</u>
6 Efectivo y equivalente de efectivo	32,614,011	20,180,929
Primas y cuentas por cobrar:		
7 Primas	42,252,282	42,063,152
7 Coaseguros	2,283,254	2,254,890
7, 8 Reaseguros	4,166,199	5,005,541
7, 8 Relacionadas	115,156	60,278
7 Otras	<u>855,175</u>	<u>1,226,670</u>
	<u>49,672,066</u>	<u>50,610,531</u>
7 Menos provisión para posibles cuentas incobrables	<u>(3,768,413)</u>	<u>(1,948,985)</u>
Total de primas y cuentas por cobrar, neto	<u>45,903,653</u>	<u>48,661,546</u>
12 Participación de los reaseguradores en la reservas sobre contratos de seguros	27,531,925	29,848,498
9 Propiedad de inversión, neto de depreciación acumulada	140,276	148,206
10 Propiedad, mobiliarios y equipos, neto de depreciación acumulada	22,362,710	22,689,326
13 Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	2,606,142	-
11 Otros activos	<u>1,451,093</u>	<u>1,431,320</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>B/. 344,329,185</u>	<u>B/. 337,990,346</u>

Notas	2016	2015
PASIVOS		
	Reservas técnicas sobre contratos de seguro para:	
	Matemática	B/. 44,318,430
	Primas no devengadas	39,499,363
	Insuficiencia de prima	-
12	Reclamos en trámite	29,664,554
	Total de reservas técnicas para contratos de seguros	113,482,347
8, 27	Reaseguros por pagar	17,474,360
27	Coaseguros por pagar	1,250,882
	Ingresos recibidos por adelantado	6,120,815
	Comisiones no devengadas sobre reaseguros cedidos	2,463,776
27	Comisiones corredores	5,905,086
27	Impuestos sobre primas	922,985
13	Impuesto sobre la renta diferido, neto	420,541
	Impuesto sobre la renta por pagar	427,825
8, 14, 27	Otros Pasivos	4,518,940
	158,475,296	152,987,557
Patrimonio		
	Acciones comunes	131,856,660
	Descuento en acciones comunes	(20,100,000)
	Capital adicional pagado	1,671,250
15	Total de capital pagado	113,427,910
	Reservas varias, neto	45,033,038
	Utilidades no distribuidas	26,579,780
	Impuesto complementario	(37,939)
27	Total de patrimonio	185,002,789
25	Compromisos y contingencias	
	TOTAL PASIVOS	B/.337,990,346
	B/.344,329,185	

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Seguros Suramericana, S. A.
Estado de Resultados Integral Separado
Por el año terminado el
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Notas		2016	2015
17	Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones	B/.126,933,885	B/. 124,167,708
8, 18	Primas emitidas, cedidas a reaseguros	<u>(30,287,407)</u>	<u>(34,602,008)</u>
17	Total de primas retenidas, netas	<u>96,646,478</u>	<u>89,565,700</u>
Cambio en reservas técnicas de contratos de seguro netos para:			
12, 17	Pólizas de vida individual a largo plazo	(7,147,755)	(7,118,886)
12	Primas no devengadas	(537,819)	(4,572,453)
	Participación de los reaseguradores en reservas	(4,177,912)	2,837,545
	Total de cambios en reservas técnicas	<u>(11,863,486)</u>	<u>(8,853,794)</u>
17	Primas ganadas, neto	<u>84,782,992</u>	<u>80,711,906</u>
Otros ingresos de operación:			
18	Comisiones por primas cedidas en reaseguros	5,514,289	4,543,730
8, 19	Intereses ganados	5,519,897	3,257,503
	Dividendos ganados	275	19,881
	Ganancia en venta de inversiones	2,010,646	818,092
	Cambio en valor razonable de inversiones	(14,876)	2,113,100
	Total de otros ingresos de operación	<u>13,030,231</u>	<u>10,752,306</u>
8, 20	Reclamos y beneficios incurridos, neto	(37,116,082)	(36,201,976)
8, 21	Gastos incurridos en suscripción	(28,772,327)	(28,241,592)
	Resultado técnico de seguros antes de provisión	<u>31,924,814</u>	<u>27,020,644</u>
7	Provisión para posibles préstamos y cuentas incobrables	(1,908,421)	117,707
5	Provisión para deterioro de inversiones	-	(90,429)
	Resultado técnico de seguros	<u>30,016,393</u>	<u>27,047,922</u>
Gastos y otros ingresos de operación:			
22	Gastos del personal	(8,887,052)	(9,931,048)
23	Gastos generales y administrativos	(6,971,627)	(9,187,878)
10	Depreciación y amortización	(473,427)	(407,378)
24	Otros ingresos, neto	1,164,130	342,775
	Total de gastos y otros ingresos de operación, neto	<u>(15,167,976)</u>	<u>(19,183,529)</u>
	Resultado de operaciones antes del impuesto sobre la renta	<u>14,848,417</u>	<u>7,864,393</u>
Gasto de impuesto sobre la renta:			
13	Diferido	(23,779)	(65,229)
13	Corriente	(1,528,722)	(2,476,463)
	Total del gasto de impuesto sobre la renta	<u>(1,552,501)</u>	<u>(2,541,692)</u>
	Utilidad neta	<u>13,295,916</u>	<u>5,322,701</u>
Otros resultados integrales			
Partidas que pudieran ser clasificadas a resultados, neto de impuestos			
	Cambio en el valor razonable de inversiones	(77,755)	19,103
Partidas que no pudieran ser clasificadas a resultados, neto de impuestos			
	Superávit por revaluación de propiedades	95,000	-
	Total de otros resultados integrales	<u>17,245</u>	<u>19,103</u>
	Total de resultados integrales del año	<u>B/. 13,313,161</u>	<u>B/. 5,341,804</u>

Seguros Suramericana, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo Separado
31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Notas	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
	B/. 13,295,916	B/. 5,322,701
12	7,147,755	7,118,886
12	537,819	4,572,453
12	1,917,217	4,890,271
	2,316,573	(9,666,273)
6	1,908,421	638,777
6		
	25,538	(756,484)
	-	90,429
9	7,930	7,489
10	465,497	399,889
10, 24	50,638	207,858
19	(5,519,897)	(3,257,503)
	(275)	(19,881)
5	(2,010,646)	(818,092)
5		
	14,876	(2,113,100)
	(204,831)	(201,113)
	<u>19,952,531</u>	<u>8,957,999</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
	938,465	(1,593,755)
	280,058	306,243
	(4,010,065)	(52,174)
	348,611	205,299
	(2,572,485)	3,062,733
	335,256	612,399
	(624,869)	(3,974,008)
	<u>14,647,502</u>	<u>7,524,736</u>
	(3,904,350)	(226,893)
	111,980	(265,821)
	<u>10,855,132</u>	<u>7,032,022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
10	50,465	46,964
10	(239,984)	(542,703)
10	-	(1,262,966)
19	2,906,128	3,257,503
	275	19,881
	-	-
	(56,096,325)	(27,802,775)
	67,419,452	11,073,000
	-	25,545,977
	<u>14,040,011</u>	<u>10,334,881</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
	(12,500,000)	-
	37,939	-
	<u>(12,462,061)</u>	<u>-</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		
	12,433,082	17,366,903
	<u>20,180,929</u>	<u>2,814,026</u>
4, 6	<u>B/. 32,614,011</u>	<u>B/. 20,180,929</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

1. Información Corporativa

En 1978, bajo el nombre de Interoceánica de Seguros, S.A., es fundada la Aseguradora en la Ciudad de Panamá.

A finales del año 1997, Suramericana, S.A. (Colombia) a través de su filial 100% poseída en Panamá Inversura Panamá Internacional, S.A., Adquiere 51% de participación en Seguros Suramericana, S.A. (Panamá) esta nueva capitalización permite dar mayor impulso al Seguro de Vida Individual. Un año después, la Aseguradora La Positiva del Perú, a través de su filial Transacciones Financieras S.A., adquiere el 5.8% de participación en la aseguradora. En el año 2001 se realiza la compra de la cartera de daños de la aseguradora PALIC. En el 2005, Suramericana, S.A. (Colombia) consolida su participación mayoritaria en Seguros Suramericana, S.A. (Panamá) al comprar la participación accionaria 43.18% de Panabank (ya en ese momento Banco Cuscatlán) y alcanza el 94.18% del total de las acciones.

Mediante Escritura Publica No. 6034 del 5 de agosto de 2010, Interoceánica de Seguros, S.A. cambia su razón social, adoptando el nombre de Seguros Suramericana, S.A. (en adelante "la Aseguradora"), (Seguros SURA como nombre comercial).

El 23 de febrero de 2015, Suramericana S.A., colombiana, accionista de Seguros Suramericana, S.A. suscribió contrato de adquisición de Seguros Banistmo, S.A., lo cual quedó aprobado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá mediante la Resolución N° OAL-091-de 8 de mayo de 2015.

Con la adquisición de Seguros Banistmo, S.A., se realiza el cambio de razón social a Seguros Suramericana de Panamá, S.A., mediante Escritura Pública N°29327 de 17 de agosto de 2015, registrada el día 18 de agosto de 2015.

A través de la Resolución DRL N° 105 de 15 de octubre de 2015, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, autoriza la fusión de las sociedades Seguros Suramericana de Panamá, S.A.(anteriormente Seguros Banistmo, S.A.) y Seguros Suramericana S.A. subsistiendo esta última, en calidad de sociedad absorbente, radicándose en esta todas las responsabilidades que conlleva el desarrollo de los negocios a futuro, documento que fue protocolizado mediante Escritura Pública N° 10369 de 21 de octubre de 2015 y registrada el 2 de noviembre de 2015.

Como parte de las condiciones bajo las cuales se realizó el acuerdo de fusión, se estableció una relación de intercambio de 3.01 acciones comunes de Seguros Suramericana, S.A. por una acción de Seguros Suramericana de Panamá, S.A. (anteriormente Seguros Banistmo, S.A.), estas acciones fueron emitidas a favor de Suramericana, S.A. aumentando su participación patrimonial de 0.68% a 23% para Suramericana, S.A. y de Inversura Panamá, S.A. de un 99% a un 77%.

2. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados de la Aseguradora han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estados financieros separados:

Estos estados financieros separados, han sido emitidos de forma separada conforme lo establecido por la NIIF 10 "Estados financieros consolidados"

- Seguros Suramericana, S.A. e Inversura Panamá Internacional, S.A. han informado a sus accionistas que no presentarán estados financieros consolidados, y sus accionistas no han manifestado objeción a ello;
- Los instrumentos de deuda o de patrimonio de Seguros Suramericana, S.A. no se negocian en un mercado público;
- Seguros Suramericana, S.A. no registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y
- Suramericana, S.A. (la accionista, 100% dueña de Inversura Panamá Internacional, S.A.), está registrada bajo las leyes de Colombia, elabora estados financieros consolidados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, que están disponibles en la Vicepresidencia de Finanzas e Inversiones del Corporativo para sus accionistas y público en su oficina principal, ubicada en la ciudad de Medellín, Colombia.

La oficina principal de Seguros Suramericana, S.A. se encuentra ubicada en Calle Aquilino de la Guardia y calle 47, Plaza Marbella, Edificio Seguros Sura, Torre 2.

Los estados financieros separados fueron aprobados por la administración para su emisión el 2 de mayo de 2017.

3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados

3.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros separados son preparados sobre la base del costo histórico y costo amortizado, exceptuando los activos financieros medidos al valor razonable y los terrenos y edificios, los cuales han sido revaluados a su valor razonable siguiendo los lineamientos del método alternativo permitido por la Norma Internacional de Información Financiera No.39 y la Norma Internacional de Contabilidad No.16.

Los estados financieros separados están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Aseguradora. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

3.2 Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de estados financieros separados, en conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados integrales reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos en los cuales se basan son revisados de manera continua. Los resultados integrales de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos son las que se detallan a continuación:

i. Reserva para siniestros en trámites y reclamos incurridos, pero no reportados (IBNR)

La estimación del pasivo proveniente de los reclamos presentados sobre los contratos de seguros es el estimado más crítico dentro de la contabilidad de la Aseguradora.

Existen algunas causas de incertidumbre que deben ser tomadas en consideración en la estimación del pasivo que la Aseguradora deberá pagar al final de un reclamo.

La Aseguradora constituye una provisión para reclamos incurridos, pero no reportados, la cual se presenta junto con la reserva de reclamos en trámite, basada en cálculos actuariales.

ii. Reserva Matemática

Las provisiones para los beneficios futuros de pólizas son generalmente calculadas utilizando métodos actuariales del valor presente de los beneficios futuros pagaderos a los tenedores de pólizas menos el valor presente de las primas futuras pagaderas por los asegurados. El cálculo se basa en las presunciones de mortalidad, caducidad y tasa de interés. Para las provisiones de vida universal se incluye la estimación de la participación de los tenedores de pólizas, representada por las primas recibidas hasta la fecha junto con los intereses ganados y rendimientos, menos los gastos y cargos por servicios. En las provisiones de vida tradicional se han restado las primas netas diferidas y primas por cobrar correspondientes a las pólizas con fraccionamiento en el pago de las primas.

iii. Deterioro para préstamos y cuentas por cobrar

La Aseguradora estima una provisión para cubrirse de posibles pérdidas para préstamos y cuentas por cobrar que pudieran resultar eventualmente incobrables. La aseguradora realiza, sobre bases anuales, una evaluación de las posibilidades de recuperación de los saldos individuales.

iv. Deterioro de otros activos financieros

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor recuperable determinado por la Aseguradora. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora.

La Aseguradora evaluará siempre la existencia de deterioro individualmente para cada activo financiero.

3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados (continuación)

Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, el desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología o en sus flujos de efectivo operativo y financiero.

v. Deterioro de reaseguro y coaseguro

La Aseguradora considera que un activo por reaseguro y coaseguro se encuentra deteriorado y reducirá su valor en libros, y reconocerá los efectos en el resultado, sí y sólo si:

- Existe evidencia objetiva a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que la Aseguradora puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato; y
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que la Aseguradora vaya a recibir.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros contemplados en el alcance de NIC 39, son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Aseguradora determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Aseguradora reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Aseguradora en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Aseguradora se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Además del efectivo, los activos financieros de la Aseguradora incluyen cuentas y préstamos por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones disponibles para la venta, inversiones en instrumentos patrimoniales.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano, se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar, son designados por la Aseguradora desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

Cuentas y préstamos por cobrar

Las primas y préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las primas y cuentas por cobrar son medidas por la Aseguradora al costo amortizado menos una estimación por deterioro. Las cuentas por cobrar comprenden las primas por cobrar de seguros y otras. Los préstamos corresponden a las pólizas de vida para tenencia hasta su vencimiento.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Aseguradora tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que son designados como tales, desde la fecha de su reconocimiento original. Posteriormente, después de su reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta son medidos por la Aseguradora al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas son reconocidas como otro resultado integral hasta la fecha de su desapropiación o si ha sido determinado su deterioro, fecha en la cual las ganancias o pérdidas acumuladas previamente registradas como otro resultado integral, son reconocidas en resultados.

Inversiones en instrumentos patrimoniales

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, disponibles o no para la venta, que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo, cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y en las que la Aseguradora carece de influencia significativa, son medidas al costo después de su reconocimiento inicial.

Inversión en subsidiarias

Con base en la NIC 27 en su párrafo 10, la Aseguradora presenta en estos estados financieros separados, la inversión en acciones que mantiene en subsidiaria al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

Efectivos y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste principalmente en depósitos, en cuentas bancarias y depósitos a plazo, en moneda de curso legal. La Aseguradora considera los depósitos a plazo fijo con vencimiento original de tres meses o menos como equivalente de efectivo.

Clasificación de los contratos de seguros

Los contratos por medios de los cuales la Aseguradora acepta riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza) acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (del evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se clasifican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Aseguradora pague beneficios adicionales significativos. Una vez un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

Reconocimiento y medición de los contratos de seguro

Negocio de seguros generales y de personas

El negocio de seguros de ramos generales incluye: propiedades, vehículos, transporte, accidentes, fianzas, salud y seguros colectivos entre otros.

El negocio de seguros del ramo de personas incluye: vida tradicional y vida universal.

Primas

Las primas emitidas del negocio de ramos generales y de personas están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas emitidas, se reconocerá como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. El reaseguro cedido se reconoce como gasto sobre una base consistente con la base de reconocimiento de las primas de los contratos de seguros.

Reclamos

Reclamos derivados del negocio de seguros generales, estos consisten de reclamos y gastos de manejo de reclamos pagados durante el año, junto con el movimiento de la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Aseguradora para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagado a la fecha del estado separado de situación financiera, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial.

Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales y constituyendo provisiones para los reclamos incurridos, pero aún no reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias. Las recuperaciones esperadas de los reaseguradores, son presentadas separadamente como activos. Los reaseguradores y otras recuperaciones son evaluados de forma similar a la evaluación de los reclamos en trámite.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Aun cuando la Administración considera que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, están presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsiguiente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. Los ajustes a la cantidad de los reclamos aprovisionados en años anteriores, son reflejados en los estados financieros separados del período en el cual los ajustes son hechos. El método utilizado y los estimados afectados son revisados regularmente.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguro de personas y gastos de manejos pagados durante el año, junto con el movimiento de la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso. Los reclamos en trámite para el ramo de salud son determinados utilizando el método de triangulación, considerando las estadísticas de los reclamos y aplicando métodos actuariales del factor de complemento para determinar las provisiones.

Contrato con componentes de depósitos

Los contratos de seguros del negocio de personas, que envuelven componentes de seguro y de depósitos no son separados en sus componentes, según lo permitido por la NIIF 4. Sin embargo, a la fecha del estado separado de situación financiera se reconocen todas las obligaciones y derechos que se originan del componente de depósito al igual que las obligaciones por los contratos de seguro y se acreditan en el estado separado de situación financiera como provisiones sobre las pólizas de vida.

Reaseguros

La Aseguradora considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía aseguradora y una compañía reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes.

Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Aseguradora evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

La Aseguradora cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial, a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no revelan a la Aseguradora de sus obligaciones directas con sus tenedores de las pólizas.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

La Aseguradora no realiza la compensación de los activos por reaseguro con los pasivos generados por contratos de seguro y se presentan por separado en el estado separado de situación financiera.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados son presentados en el estado separado de resultados integrales y en el estado separado de situación financiera de forma separada. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.

Los activos de reaseguro incluyen los saldos cobrables de las aseguradoras reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Coaseguros

La Aseguradora considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguros la responsabilidad de cada aseguradora es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

La Aseguradora reconoce en el estado separado de situación financiera el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión consisten en terrenos edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos, pero no para su venta en el curso normal del negocio, ni el uso o prestación de servicios o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden al costo menos su depreciación acumulada. La vida útil estimada de los edificios es de 30 años.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en otros resultados integrales.

Propiedades, mobiliarios y equipos

Reconocimiento y medición

Las propiedades, mobiliarios y equipos están valorados al costo menos la depreciación acumuladas, excepto por las propiedades en edificios y terrenos que son revaluados al valor razonable y cuyo superávit por revaluación de propiedad se reconoce en una línea separada como parte de otros resultados integrales neto del impuesto sobre la renta diferido siguiendo los lineamientos del método alternativo permitido por la Norma Internacional de Contabilidad No.16.

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de propiedades, mobiliarios y equipos son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado separado de resultados integrales. Cuando un activo revaluado es vendido, las cifras incluidas en el superávit por revaluación son transferidas a las utilidades no distribuidas.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables que se estén revaluando. La Aseguradora realizará cada tres o cinco años avalúos técnicos para asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otros resultados integrales en el estado separado de resultados integrales, y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado "superávit de revaluación".

Depreciación

La depreciación es calculada sobre el importe amortizable, que representa el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo.

La depreciación se reconoce en el estado separado de resultados integrales de forma lineal durante los años de vida útil estimada de cada parte de un elemento de las propiedades, mobiliarios y equipos, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados del activo. Los terrenos no se deprecian.

Los años de vida útil estimada de los activos son como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	60 a 100 años
Equipo de tecnología	5 años
Muebles y enseres	6 a 21 años
Vehículos	8 a 10 años

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha del estado separado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

Construcción en proceso

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos relacionados directamente a proyectos específicos incurridos en las actividades de dicha construcción. También se incluyen los costos de financiamiento que son directamente atribuibles a las construcciones en proceso. La capitalización de los costos de financiamiento termina cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso o venta se hayan terminado. Al finalizar el proyecto los costos son trasladados a las cuentas específicas de los activos fijos relacionados.

Las construcciones en proceso consisten principalmente de costos asociados a proyectos en ejecución para la remodelación y adecuación operativa de la oficina principal de la Aseguradora.

Costos subsiguientes

El costo de reemplazar una parte de un activo de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Aseguradora y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad son reconocidos en el estado separado de resultados integrales durante el período en el propiedad son reconocidos en el estado separado de resultados integrales durante el período en el que incurren.

Deterioros de activos financieros

La Aseguradora evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Aseguradora provenientes de incumplimientos contractuales.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado

Cuando la Aseguradora determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de las activos financieros registrados al costo amortizado, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre. Si, en un subsecuente periodo, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta

Cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta haya sido reconocido directamente como otro resultado integral y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida directamente en otro resultado integral es eliminada por la Aseguradora del mismo y reconoce la pérdida en el resultado del periodo, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el estado de situación financiera.

El importe de la pérdida acumulada que haya sido eliminado de otro resultado integral y reconocido en el resultado del periodo, es la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en el resultado del periodo.

La pérdida por deterioro reconocida por la Aseguradora en los resultados del periodo, que corresponda a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta, no es revertida en resultados como consecuencia de un incremento posterior en el valor razonable del instrumento de patrimonio. Tal incremento es reconocido como otro resultado integral.

Deterioro de activos financieros registrados al costo

Cuando la Aseguradora establece que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del instrumento de patrimonio y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares y deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Aseguradora cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Aseguradora ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos por contratos de seguros

Los pasivos por contratos de seguros representan para la Aseguradora la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguro; los cuales se miden y se reconocen a través de reservas técnicas.

Todas las reservas técnicas son revisadas y certificadas por un actuario independiente, quién certifica que las cifras son razonables, en virtud de lo establecido en el Artículo No. 211 de la ley 12 del 3 de abril de 2012 y el Acuerdo No.14 del 13 de noviembre de 2014. Al 31 de diciembre 2016, no se determinó diferencias en las estimaciones con cargo al resultado integral del período.

Reserva matemática

Se considera que la reserva matemática calculada actualmente refleja la mejor estimación de la obligación futura adquirida con la celebración de los contratos de seguros, de acuerdo con la información disponible, tomando en cuenta que la metodología utiliza para el cálculo de la misma cumple con los estándares y requerimientos a los que hace referencia la norma, para los planes de vida individual temporal, universal III y vida universal Su Vida.

Reserva de prima no devengada

La Aseguradora hace la estimación de esta reserva utilizando la metodología póliza a póliza que considera las primas y vigencias de las pólizas. Considerando que el devengado en el tiempo es proporcional a la vigencia, se considera que la reserva de prima no devengada está acorde con el riesgo corrido a la fecha y por lo anterior no se considera necesaria una prueba de adecuación de pasivos sobre esta reserva.

El método utilizado por la Aseguradora de Póliza a Póliza, cumple con lo expuesto con el acuerdo No. 1 del 234 de enero de 2014, emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

El método estima de una forma precisa la reserva de la Aseguradora debe constituir por concepto de los riesgos no conocidos de las pólizas activas a un corte. Se calcula con base a las primas emitidas netas de cancelaciones menos costo de adquisición, y se realiza en términos brutos y retenidos.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reserva de Insuficiencia de Prima (RIP)

La metodología aplicada por la aseguradora proviene del acuerdo No.04 del 6 de septiembre de 2016 emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, donde se establece las reglas aplicables a la valuación y constitución de esta reserva con el objetivo de complementar la Reserva de Riesgo en Curso en la medida en que el importe de esta no sea suficiente para hacer frente al riesgo y gastos a cubrir por la Compañía.

Esta metodología consiste en el cálculo de la diferencia de los ingresos menos los egresos en cada una de las soluciones, en caso de generar pérdida deberá realizar una constitución equivalente a la proporción resultante de esta diferencia entre los ingresos multiplicado por el saldo de la reserva de la solución afectada.

Reserva de siniestros pendientes por liquidar

Se considera como reserva de siniestros, a la suma de reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). La Aseguradora realiza estimaciones de la reserva de siniestros basadas en una metodología que tiene en cuenta el comportamiento de los siniestros y que es considerada como una metodología con suficiente desarrollo técnico a nivel internacional para hacer la mejor estimación de dicha reserva. De acuerdo con lo anterior la Aseguradora estimará sus reservas y conocerá en sus resultados los ajustes que se lleguen a requerir período a período. Considerando que esta es la mejor estimación periódica para las reservas de siniestros se ve cubierta por la estimación y ajuste mensual de la misma.

La metodología adoptada por la Aseguradora para el cálculo de esta reserva es Chain-Ladder (o triángulos), que corresponde a una metodología con suficiente desarrollo teórico, práctico y de aplicación mundial.

La metodología de triángulos permite estimar el monto requerido en un futuro partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados, netos de recobros y salvamentos, en un período de ocurrencia determinado, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en períodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un período se evalúan al final del mismo en forma triangular.

Las bases técnicas se complementan con las siguientes definiciones:

- Los triángulos se calculan en términos brutos y retenidos de los sin siniestros pagados.
- La agrupación de la información siniestral de los períodos de ocurrencia y desarrollo se realiza en períodos que permitan modelar el comportamiento de los siniestros.
- La información utilizada para el cálculo comprende una porción representativa de la historia siniestral de la Aseguradora.
- Sólo para el efecto de la determinación de los factores de desarrollo, se pueden excluir los siniestros considerados como extraordinarios para no distorsionar los resultados que deriven de la utilización de dichos factores.

Además, el método permite cumplir con el acuerdo 2 del 29 de enero de 2014, emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Siniestros en trámite incurridos, netos

Los reclamos liquidados son registrados en el año en que son conocidos, estableciéndose una reserva para aquellos en proceso de liquidación o de pago, neto de los importes recuperables de los reaseguradores. Se ajusta, además, basado en estadística histórica, una reserva para siniestros incurridos pero no reportados de los cuales se presume su ocurrencia, más no han sido conocidos por la Aseguradora a la fecha del estado separado de situación financiera.

Prueba de adecuación de pasivos

La Aseguradora evalúa, en cada fecha de reporte, la adecuación de los pasivos derivados de contratos de seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones más actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos derivados de contratos de seguros (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles que se relacionen con ellos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la diferencia que se haya producido se reconocerá en el resultado integral del período. La Aseguradora realiza la prueba de adecuación de pasivos a sus reservas técnicas.

Pasivos financieros no derivados

La Aseguradora tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos. Estos pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva de interés.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Aseguradora cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Aseguradora cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Aseguradora tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

La Aseguradora define un pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida; y cataloga como activo contingente a aquel activo que surge de raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

La Aseguradora reconoce las provisiones en el estado separado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual la Aseguradora deberá liquidar la obligación al periodo sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Para activos contingentes dando que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios económicos futuros no serán reconocidos en el estado separado de situación financiera hasta su ocurrencia.

La Aseguradora reconoce, mide y revela las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidad de que la Aseguradora se le haya generado una obligación y deba cancelarla.

Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía

El código del trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Aseguradora ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de salario por cada año de trabajo, o lo que es igual, 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

De acuerdo al código de trabajo de la República de Panamá, a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación laboral.

La ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia la obligación de los empleadores de constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el código de trabajo.

Plan de pensiones colectivo - Contributivo

Es un plan complementario de pensiones que está basado en contribuciones definidas no financiado y alcanza a todos los colaboradores de la Aseguradora que quieran participar de dicho plan; los aportes de este plan son realizados por los colaboradores y la Aseguradora el 75% del aporte realizado por el colaborador hasta un tope máximo del 4% del salario bruto, estos aportes se realizan una vez el colaborador realice su aporte, y los mismos son depositados en un fondo independiente.

La Aseguradora se reserva el derecho de disminuir o suspender el aporte mensual si por causas económicas u otras causas se ve imposibilitada a seguir efectuando dicho pago, estos aportes son registrados en el estado separado de resultados integrales como plan de pensiones colectivo – contributivo.

Capital social

Consistentes en acciones comunes y son clasificadas como instrumento de patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio.

Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado separado de situación financiera como pasivo cuando la Aseguradora tiene la obligación para realizar el pago por la distribución autorizada de la Junta Directiva. Los dividendos declarados se deducen de las utilidades no distribuidas.

Reserva para desviaciones estadísticas

Esta reserva se constituye para los ramos que tienen las características que se enuncian en el Artículo No.208 de la Ley de Seguros de la República de Panamá, que requiere que la Aseguradora acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% hasta 2 ½% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos. El uso y restitución de estas reservas son reglamentados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presenta resultados adversos.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva se constituye para todos los ramos cumpliendo con lo establecido en el Artículo No.208 de la Ley de Seguros de la República de Panamá, que requiere que la Aseguradora acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% hasta 2 ½% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos. Esta reserva es acumulativa y hoy la Aseguradora realiza la constitución con el mínimo exigido por la Superintendencia.

Fondo de reserva legal – seguro directo

En cumplimiento al artículo 213 de la Ley de Seguros de la República de Panamá, las aseguradoras en este país están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de dos millones de balboas (B/.2,000,000), y de allí en adelante un 10% hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

No se podrán declarar o distribuir dividendos ni enajenar de otra manera parte alguna de las utilidades, sino hasta después de hacer la provisión.

Reconocimiento de ingresos

Primas suscritas

Las primas suscritas comprenden el total de las primas por cobrar por el período completo de cobertura provisto por los contratos suscritos durante el período contable y son reconocidos en la fecha en que la póliza inicia.

Las primas no devengadas son proporciones de primas suscritas en un año que están relacionadas a períodos de riesgo luego de la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las primas no devengadas son diferidas con base en el método de veinticuatroavos aplicable a la producción de los últimos doce meses.

Los ingresos por primas suscritas y costos de producción relacionados (comisiones pagadas, reaseguro cedido y comisiones ganadas de reaseguro), son reconocidos cuando los contratos de seguros entran en vigor.

Primas cedidas

Las primas de reaseguros comprenden el total de las primas por pagar por la cobertura completa provista por los contratos realizados durante el período y son reconocidas a la fecha en que la póliza inicia. Las primas incluyen cualquier ajuste en el período contable relacionado con contratos de reaseguros iniciados en períodos contables previos.

Ingresos por dividendos

La Aseguradora reconoce los ingresos por dividendos cuando tiene el derecho a recibir el pago, que es generalmente cuando son decretados los dividendos por la Junta Directiva de la inversión, excepto cuando el dividendo representa una recuperación del costo de la inversión.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses generados por los fondos invertidos en instrumentos financieros y las ganancias y/o pérdidas en la disposición de estos instrumentos. El ingreso por interés se reconoce en la medida que se devenga, utilizando el método de interés efectivo.

Ingresos por comisiones de reaseguro

La comisión de reaseguro se define como la retribución económica pagada por el reasegurador a la Aseguradora, normalmente en reaseguro proporcional sobre el volumen de primas cedidas. El reconocimiento del ingreso se realiza durante el tiempo de cobertura del reaseguro.

Ingreso por arrendamientos operativos

Los ingresos por arrendamientos operativos son reconocidos en el estado separado de resultados integrales sobre la base de línea recta durante el término del contrato de arrendamiento. Los términos de los contratos son por períodos no renovables.

Impuestos

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado separado de resultados integrales, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales, en cuyo caso es reconocido en el estado separado de patrimonio en otros resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto sobre la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

18 Las diferencias temporales que particularmente generan el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo, corresponden al deterioro por la provisión de préstamos.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras están disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realizarán los beneficios relacionados con el impuesto.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Aseguradora reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Aseguradora reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Aseguradora reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del resultado integral.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación el estado separado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de la forma simultánea.

Los ingresos y gastos de intereses son presentados sobre una base neta solamente cuando es permitido bajo las NIIF o para las ganancias o pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

Cambios futuros en políticas contables

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones emitidas, pero que no han entrado en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de la Compañía cuando sean aplicadas en una fecha futura. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas o interpretaciones cuando entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición, el deterioro, y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, se permite la aplicación anticipada. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere la aplicación retrospectiva con ciertas limitaciones, pero la información comparativa no es obligatoria.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y establece un modelo de cinco pasos que aplicará a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La nueva norma sobre ingresos sustituirá todos los requerimientos actuales sobre reconocimiento de ingresos bajo las NIIF. Se requiere la aplicación retrospectiva completa o modificada para los períodos anuales que empiezan el 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

NIIF 16 Arrendamientos

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios - los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ej., computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requerirá reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación sobre el derecho de uso del activo.

También se les requerirá a los arrendatarios remedir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ej., un cambio en el plazo de un arrendamiento, un cambio en pagos futuros de arrendamiento que resultan de un cambio en la tasa o índice utilizado para determinar esos pagos). Por lo general el arrendatario reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al derecho de uso del activo.

La contabilidad de los arrendadores bajo la NIIF 16 permanece sustancialmente sin cambios sobre la contabilidad actual bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación según la NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las indicadas bajo la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario podrá escoger aplicar la norma utilizando ya sea un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las provisiones de transición de la norma permiten ciertas facilidades.

NIC 7 Iniciativa de Revelación - Enmiendas a la NIC 7

Las enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo son parte de la Iniciativa de Revelación de la IASB y requieren que una entidad ofrezca revelaciones que les permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surjan de actividades de financiamiento, incluyendo tanto cambios que surjan de flujos de efectivo como aquellos que no impliquen efectivo. Con la aplicación inicial de la enmienda, no se les requiere a las entidades brindar información comparativa para los períodos precedentes. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2017, y se permite la aplicación anticipada.

NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos para Pérdidas no Realizadas - Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas aclaran que una entidad debe considerar si la legislación fiscal restringe las fuentes de utilidades gravables contra las cuales podrá tomar deducciones sobre la reversión de esa diferencia temporal deducible. Además, las enmiendas ofrecen una guía sobre cómo una entidad debe determinar las ganancias gravables futuras y explican las circunstancias bajo las cuales la utilidad gravable podría incluir la recuperación de algunos activos por un monto mayor a su valor en libros.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Ventas o Contribuciones de Activos entre un Inversor y su Negocio Conjunto o Asociada

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 al administrar la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o se contribuye a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida que resulte de la venta o contribución de activos que constituyen un negocio, tal y como se define en la NIIF 3, entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto, se reconoce por completo. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida proveniente de la venta o contribución de activos que no constituyen un negocio, se reconoce únicamente en proporción a la participación no relacionada que posee el inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben aplicarse prospectivamente y son efectivas para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2018, y se permite la aplicación anticipada.

5. Inversiones en valores

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Bonos corporativos	B/. 38,937,498	B/. 74,266,004
Acciones ordinarias cotizadas, neto	245,391	245,391
Total de inversiones disponibles para la venta	<u>39,182,889</u>	<u>74,511,395</u>
Valor razonable con cambios en resultados		
Bonos corporativos	B/. 8,057,019	B/. 6,867,976
Valores comerciales negociables	3,010,313	-
Fondos mutuos	2,036,866	1,568,890
Total de inversiones disponibles para la venta	<u>13,104,198</u>	<u>8,436,866</u>
	<u>B/. 52,287,087</u>	<u>B/. 82,948,261</u>
Inversiones en valores a costo amortizado		
Depósitos a plazo	49,985,086	22,664,591
Bonos corporativos	24,351,234	25,226,605
Préstamos sobre pólizas	3,243,406	2,338,502
Total inversiones en otros activos financieros	<u>77,579,726</u>	<u>50,229,698</u>
Inversiones en subsidiarias no consolidadas, neto		
Aseguradora Suisa Salvadoreña, S. A. y Subsidiaria (Asesuisa), neto de deterioro por B/.38,734	81,842,562	81,842,562
Servicios Generales Suramericana, S. A.	10,000	10,000
Total inversiones en subsidiarias no consolidadas, neto	<u>81,852,562</u>	<u>81,852,562</u>
Total inversiones en valores	<u>B/. 211,719,375</u>	<u>B/. 215,030,521</u>

5. Inversiones en valores (continuación)

La ganancia no realizada en los valores disponibles para la venta se presenta a continuación:

Valor razonable con cambios en otro resultado integral

	Costo	Ganancia no realizada	Valor razonable
31 de diciembre de 2016			
Bonos corporativos	B/. 37,973,892	B/. 963,606	B/. 38,937,498
Acciones ordinarias cotizadas, neto	245,391	-	245,391
	<u>B/. 38,219,283</u>	<u>B/. 963,606</u>	<u>B/. 39,182,889</u>

	Costo	Ganancia no realizada	Valor razonable
31 de diciembre de 2015			
Bonos corporativos	B/. 73,224,643	B/. 1,041,361	B/. 74,266,004
Acciones ordinarias cotizadas, neto	245,391	-	245,391
	<u>B/. 73,470,034</u>	<u>B/. 1,041,361</u>	<u>B/. 74,511,395</u>

Valor razonable con cambios en resultados

	Costo	Ganancia y (pérdida) realizada	Valor razonable
Valor razonable con cambios en resultados			
31 de diciembre de 2016			
Bonos corporativos	B/. 8,124,874	B/. (67,855)	B/. 8,057,019
Valores comerciales negociables	3,000,000	10,313	3,010,313
Fondos Mutuos	1,994,200	42,666	2,036,866
	<u>B/. 13,119,074</u>	<u>B/. (14,876)</u>	<u>B/. 13,104,198</u>

	Costo	Ganancia realizada	Valor razonable
Valor razonable con cambios en resultados			
31 de diciembre de 2015			
Bonos corporativos	B/. 4,754,876	B/. 2,113,100	B/. 6,867,976
Fondos Mutuos	1,568,890	-	1,568,890
	<u>B/. 6,323,766</u>	<u>B/. 2,113,100</u>	<u>B/. 8,436,866</u>

5. Inversiones en valores (continuación)

Los activos registrados a su valor razonable clasificados por nivel de técnica de medición son presentados a continuación:

	2016			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones valor razonable	B/. 52,287,087	B/. 4,811,867	B/. 47,380,400	B/. 94,820

	2015			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones valor razonable	B/. 82,948,261	B/. 14,709,378	B/. 43,983,069	B/. 24,255,814

Dada la fusión con Seguros Banistmo en el año 2015 se reciben como parte del portafolio títulos denominados Cerpan.

El Cerpan equivale a la porción correspondiente al bono de reconocimiento cuya emisión fue autorizada mediante Decreto de Gabinete No.16 de 14 de julio de 1999. El Cerpan es un documento negociable que representa el valor de la cuenta individual de cada afiliado del SIACAP, registrada al 1 de agosto de 1999.

Durante el año 2016 se llevó a cabo una investigación con el ente Pro-Futuro en conjunto con SIACAP a fin de entender las variables utilizadas para la valuación de estos instrumentos. Actualmente, la fuente de precio utilizada para el cálculo del valor de estos instrumentos procede de variables de mercado.

Las transferencias del Nivel 3 al Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable se producen cuando el mercado de ciertos instrumentos se torna más líquido, lo que elimina la necesidad de requerir insumos no observables en el mercado; por lo tanto, la cartera del portafolio de títulos denominados Cerpan, cuyo saldo en libros al 31 de diciembre de 2015 por B/.17,352,076 fue reclasificada del Nivel 3 al Nivel 2 durante el año 2016. El portafolio de títulos denominados Cerpan presenta un saldo en libros de B/.14,642,018 al 31 de diciembre de 2016 y forma parte del total de inversiones a valor razonable clasificadas en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

	Nivel 2	Nivel 3
Saldo inicial	B/. 43,983,069	B/. 24,255,814
Transferencia	17,352,076	(17,352,076)
Venta	(16,703,678)	-
Redenciones	(2,710,058)	(6,808,918)
Compras	5,377,519	-
Valoración	81,472	-
Saldo final	B/. 47,380,400	B/. 94,820

5. Inversiones en valores (continuación)

El movimiento de la provisión de inversiones se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Acciones ordinarias cotizadas - costo	B/. 769,082	B/. 769,082
Provisión por deterioro		
Saldo al inicio del año	523,691	471,996
Gasto del período	-	51,695
Saldo al final del año	<u>523,691</u>	<u>523,691</u>
	<u>B/. 245,391</u>	<u>B/. 245,391</u>

Al 31 de diciembre la Aseguradora verifico que las acciones ordinarias que corresponden a Panamá Asistencia y Panamá Holding no presentan cambios en sus valores, por lo cual no incrementan la provisión del período.

El detalle de las inversiones en valores a costo amortizado se presenta a continuación:

<u>Inversiones en valores a costo amortizado</u>	2016		2015	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Depósitos a plazo	B/. 49,985,086	B/. 49,985,086	B/. 25,226,605	B/. 25,226,605
Bonos corporativos	24,351,234	25,031,892	22,664,591	22,778,661
Préstamos sobre pólizas	3,243,406	3,243,406	2,338,502	2,338,502
	<u>B/. 77,579,726</u>	<u>B/. 78,260,384</u>	<u>B/. 50,229,698</u>	<u>B/. 50,343,768</u>

La Aseguradora redimió un total de B/.15,687,106 (2015 - B/.5,550,000) en bonos y durante el período realizó ventas de inversiones con costo en libros de B/.29,452,161 (2015 - B/.5,523,000), por un total de B/.31,462,807 (2015 - B/.6,341,092) y reconoció una ganancia por venta de inversiones por B/.2,010,646 (2015 - B/.818,092).

5. Inversiones en valores (continuación)

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Inversiones al costo de adquisición en subsidiarias no consolidadas</u>		
Aseguradora Suisa Salvadoreña, S. A. y Subsidiaria [Asesuisa], neto de deterioro por B/.38,734	B/. 81,842,562	B/. 81,842,562
Servicios Generales Suramericana, S. A.	10,000	10,000
	<u>B/. 81,852,562</u>	<u>B/. 81,852,562</u>

En diciembre de 2016, se realizó una prueba de deterioro para la inversión que mantiene la Aseguradora en Asesuisa, reflejando un valor superior a la inversión por lo cual no se registra deterioro al cierre del periodo; sin embargo en el 2015 reconoció una provisión por B/.38,734 con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales.

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Inversiones al costo de adquisición en subsidiaria no consolidadas	B/. 81,881,296	B/. 81,881,296
Provisión por deterioro:		
Saldo al inicio del año	38,734	-
Gasto del período	-	38,734
Saldo al final del año	<u>38,734</u>	<u>38,734</u>
Total	<u>B/. 81,842,562</u>	<u>B/. 81,842,562</u>

La inversión en aseguradoras subsidiarias se detalla a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación (país)</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Año de constitución</u>
Aseguradora Suisa Salvadoreña, S. A. y Subsidiaria	El Salvador	Seguros y Reaseguros	97.11%	97.11%	2012
Servicios Generales Suramericana, S. A.	Panamá	Servicios	100%	100%	2012

Asesuisa es una aseguradora salvadoreña dedicada a la operación de seguros y reaseguros de vida y daños generales en la República de El Salvador.

5. Inversiones en valores (continuación)

El resumen de la información financiera consolidada, se presenta a continuación:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad neta</u>
2016	B/. 138,444,500	B/. 99,849,900	B/. 38,594,600	B/. 148,134,600	B/. 5,188,600
2015	B/. 154,395,400	B/. 99,469,100	B/. 54,926,300	B/. 149,932,500	B/. 3,964,200

Mediante escritura pública No.7,142 de fecha 5 de julio de 2012, se constituyó la compañía subsidiaria Servicios Generales Suramericana, S. A. dedicada a la comercialización de bienes y servicios. La Aseguradora es dueña del 100% de las acciones. El capital está compuesto por 100 acciones de B/100 cada una. Esta compañía inicio operaciones en el mes de octubre de 2012.

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad neta</u>
2016	B/. 195,799	B/. 147,130	B/. 48,669	B/. 194,570	B/. 37,407
2015	B/. 145,524	B/. 134,262	B/. 11,262	B/. 137,451	B/. 4,066

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Efectivo en caja	B/. 8,632	B/. 7,613
Cuenta corriente	15,901,854	14,185,856
Cuenta de ahorros	16,703,525	5,987,460
	<u>B/. 32,614,011</u>	<u>B/. 20,180,929</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. Primas y cuentas por cobrar

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito y es influenciada por las características individuales de cada cliente.

La máxima exposición geográfica al riesgo de crédito para las cuentas por cobrar a la fecha de reporte por país se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Panamá	B/. 45,513,713	B/. 45,603,774
México	3,093,866	35,752
Colombia	22,025	1,203,373
Suiza	437,758	296,675
Inglaterra	547,804	2,836,167
Estados Unidos	21,712	634,790
Alemania	22,737	-
Francia	12,451	-
	<u>B/. 49,672,066</u>	<u>B/. 50,610,531</u>

7. Primas y cuentas por cobrar (continuación)

El análisis de la cartera se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Primas por cobrar		
Vigentes y no deterioradas	B/. 30,116,417	B/. 32,047,624
30 días	2,480,116	2,699,319
60 días	1,649,016	2,072,487
90 días	1,078,017	1,350,773
180 días	3,259,158	1,837,999
270 días	3,669,558	2,054,950
	<u>B/. 42,252,282</u>	<u>B/. 42,063,152</u>
Coaseguros		
Vigentes y no deterioradas	B/. 437,837	B/. 251,215
Más de 360 días	1,845,417	2,003,675
	<u>B/. 2,283,254</u>	<u>B/. 2,254,890</u>
	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Reaseguros		
Vigentes y no deterioradas	B/. 542,042	B/. 4,289,367
Más de 360 días	3,624,157	716,174
	<u>B/. 4,166,199</u>	<u>B/. 5,005,541</u>
Relacionadas		
Vigentes y no deterioradas	<u>B/. 115,156</u>	<u>B/. 60,278</u>
Otras, netas de reserva:		
Vigentes y no deterioradas	<u>B/. 855,175</u>	<u>B/. 1,226,670</u>

La Aseguradora establece una provisión para deterioro que representa su estimación de las pérdidas sufridas en relación con las cuentas por cobrar de seguros y otras y las inversiones. Los principales componentes de esta provisión es un componente específico de pérdida que se refiere a las exposiciones significativas de forma individual, y un componente de pérdida colectiva establecido para los grupos de activos similares respecto de las pérdidas que han sido incurridas, pero aún no identificadas. La provisión por pérdida colectiva se determina con base en los datos históricos de las estadísticas de pago para activos financieros similares.

La provisión para primas y cuentas por cobrar se componen así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Primas	B/. 2,200,095	B/. 1,771,689
Coaseguros	1,266,683	11,120
Reaseguros	301,635	166,176
	<u>B/. 3,768,413</u>	<u>B/. 1,948,985</u>

7. Primas y cuentas por cobrar (continuación)

El movimiento de la provisión para primas y cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	B/. 1,948,985	B/. 1,112,867
Reserva correspondiente a cartera recibida de fusión	-	1,780,120
Castigos	(88,993)	(826,295)
Gasto del período	1,908,421	638,777
Reversión de reserva del período	-	(756,484)
	<u>B/. 3,768,413</u>	<u>B/. 1,948,985</u>

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

El detalle de los saldos y transacciones con las partes relacionadas es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Estado de Situación Financiera Separado		
Activos		
Reaseguro por cobrar Seguros Generales Suramericana, S. A.	B/. 22,025	B/. 865,242
Otras cuentas por cobrar Servicios Generales Suramericana, S. A.	115,156	60,278
Inversión en subsidiarias no consolidadas	<u>81,852,562</u>	<u>81,852,562</u>
	<u>B/. 81,989,743</u>	<u>B/. 82,778,082</u>
Pasivos		
Reaseguros por pagar Seguros Generales Suramericana, S. A.	B/. 1,406,225	B/. 9,676,850
Otros pasivos Servicios Generales	<u>95,606</u>	<u>9,725</u>
	<u>B/. 1,501,831</u>	<u>B/. 9,686,575</u>

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Estado de Resultados Integrales Separados		
Primas cedidas Seguros Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 1,812,470</u>	<u>B/. 8,778,257</u>
Siniestros incurridos Seguros Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 245,684</u>	<u>B/. 402,489</u>
Comisiones incurridas Seguros Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 190,286</u>	<u>B/. 462,753</u>
Intereses ganados Servicios Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 1,200</u>	<u>B/. 1,200</u>

La compensación a personal clave de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2016 fue B/.2,350,268 [2015 - B/.1,074,653].

Las cuentas por cobrar entre aseguradoras relacionadas son, en su mayoría, por servicios administrativos y operaciones de reaseguro propios del negocio, no generan intereses y no tienen garantías colaterales a excepción de un préstamo a Servicios Generales Suramericana, S.A. por B/.115,156 [2015 - B/.60,278] cuyo vencimiento fue prorrogado hasta el período 2017 el cual genera un ingreso por interés del 3% anual sobre saldo.

9. Propiedad de inversión

La propiedad de inversión y su depreciación acumulada se detallan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Costo		
Saldo al inicio del período	B/. 244,950	B/. 33,469
Producto de la fusión (nota 1)	-	211,481
Saldo al final del período	<u>B/. 244,950</u>	<u>B/. 244,950</u>
Depreciación acumulada		
Saldo al inicio del período	96,744	5,250
Producto de la fusión (nota 1)	-	84,005
Gasto del período	7,930	7,489
Saldo al final del año	<u>104,674</u>	<u>96,744</u>
Saldo neto al final del año	<u>B/. 140,276</u>	<u>B/. 148,206</u>

Las propiedades de inversión consisten en:

<u>Inversión</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Ubicación</u>
Apartamento copropiedad con Desarrollo Golf Coronado, S. A. (PH Suites Hotel Coronado)	B/. 33,469	B/. 90,000	Urbanización Coronado, corregimiento Nueva Gorgona
Lote de terreno No.B-26 (Finca 149764)	52,314	90,900	Cerro Azul, corregimiento de Pacora
Apartamento Hotel Sercotel Princes (Finca 42259)	159,167	171,000	Marbella, corregimiento de Bella Vista
	<u>B/. 244,950</u>	<u>B/. 351,900</u>	

Las propiedades de inversión están registradas al costo; sin embargo realizan avalúos independientes hechos por la empresa Avalúo e Inspecciones del Istmo (Avaistmo), especialista en la rama y de reconocido prestigio.

La Aseguradora mantiene contratos de alquiler operativo para la propiedad de inversión. El ingreso de alquiler durante el año fue de B/.6,482 (2015 – B/.2,211). Los gastos de operaciones directos (incluidos dentro de los gastos generales y administrativos) respecto a tal propiedad durante el año fueron de B/.3,720 (2015 – B/.3,720).

10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras se detallan así:

<u>Costo y revaluación</u>	2016				<u>Al final del año</u>
	<u>Al inicio del año</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Retiros</u>	
Terrenos	B/. 5,914,549	B/. -	B/. -	B/. -	5,914,549
Revaluación de terrenos	2,600,023	-	-	-	2,600,023
Edificios e instalaciones y mejoras	7,987,480	-	1,369,855	-	9,357,335
Revaluación de edificios	5,610,659	-	-	-	5,610,659
Mobiliario y enseres	544,093	-	-	-	544,093
Equipos e instalaciones	1,439,442	84,994	-	-	1,524,436
Equipo rodante	460,580	154,990	-	(172,876)	442,694
Obras de arte	21,048	-	-	(21,048)	-
Construcciones en proceso	1,369,855	-	(1,369,855)	-	-
Total	B/. 25,947,729	B/. 239,984	B/. -	B/. (193,924)	B/. 25,993,789

<u>Depreciación y amortización</u>	2016				<u>Al final del año</u>
	<u>Al inicio del año</u>	<u>Gasto del período</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Retiros</u>	
Edificios e instalaciones y mejoras	B/. 1,989,340	B/. 182,864	B/. -	B/. -	B/. 2,172,204
Mobiliario y enseres	432,233	90,558	-	-	522,791
Equipos e instalaciones	620,905	158,479	-	-	779,384
Equipo rodante	215,925	33,596	-	(92,821)	156,700
Total	B/. 3,258,403	B/. 465,497	B/. -	B/. (92,821)	B/. 3,631,079

<u>Costo y revaluación</u>	2015				<u>Al final del año</u>
	<u>Al inicio del año</u>	<u>Producto de la fusión</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	
Terrenos	B/. 5,914,549	B/. -	B/. -	B/. -	5,914,549
Revaluación de terrenos	2,600,023	-	-	-	2,600,023
Edificios e instalaciones y mejoras	7,987,480	677,459	-	(677,459)	7,987,480
Revaluación de edificios	5,610,659	-	-	-	5,610,659
Mobiliario y enseres	479,246	26,520	53,049	(14,722)	544,093
Equipos e instalaciones	784,732	3,182,819	489,654	(3,017,763)	1,439,442
Equipo rodante	574,283	68,445	-	(182,148)	460,580
Obras de arte	6,052	14,996	-	-	21,048
Construcciones en proceso	106,889	-	1,262,966	-	1,369,855
Total	B/. 24,063,913	B/. 3,970,239	B/. 1,805,669	B/. (3,892,092)	B/. 25,947,729

<u>Depreciación y amortización</u>	2015				<u>Al final del año</u>
	<u>Al inicio del año</u>	<u>Producto de la fusión</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	
Edificios e instalaciones y mejoras	B/. 1,862,199	B/. 360,341	B/. 157,064	B/. (390,264)	B/. 1,989,340
Mobiliario y enseres	356,800	19,919	68,851	(13,337)	432,233
Equipos e instalaciones	460,492	3,148,892	135,312	(3,123,791)	620,905
Equipo rodante	218,702	68,439	38,662	(109,878)	215,925
Total	B/. 2,898,193	B/. 3,597,591	B/. 399,889	B/. (3,637,270)	B/. 3,258,403

Saldo neto	<u>B/. 22,689,326</u>				<u>B/. 22,362,710</u>
Saldo neto	<u>B/. 21,165,720</u>				<u>B/. 22,689,326</u>

10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras (continuación)

Las construcciones en proceso consisten principalmente en la remodelación del edificio de casa matriz.

La Aseguradora realizó ventas y descartes de activos fijos con valor neto en libros de B/.93,173 (2015 - B/.254,822) y reconoció una pérdida neta por venta y descarte de activos fijos por B/.50,638 (2015 - B/.207,858), la cual se originó por venta de activos.

A continuación, se presenta un detalle de los terrenos y edificios revaluados:

	2016				
	Costo de adquisición	Revaluación	Valor razonable	Impuesto diferido	Superávit por revaluación, neto
Saldo al inicio de año	B/. 13,902,029	B/. 8,143,862	B/. 22,045,891	B/. 444,320	B/. 7,699,542
Movimiento del período	-	12,013	-	-	12,013
Saldo al final del año	<u>B/. 13,902,029</u>	<u>B/. 8,155,875</u>	<u>B/. 22,045,891</u>	<u>B/. 444,320</u>	<u>B/. 7,711,555</u>
	2015				
	Costo de adquisición	Revaluación	Valor razonable	Impuesto diferido	Superávit por revaluación, neto
Saldo al inicio de año	B/. 13,902,029	B/. 8,210,682	B/. 22,112,711	B/. 444,320	B/. 7,766,362
Movimiento del período	-	(66,820)	-	-	(66,820)
Saldo al final del año	<u>B/. 13,902,029</u>	<u>B/. 8,143,862</u>	<u>B/. 22,112,711</u>	<u>B/. 444,320</u>	<u>B/. 7,699,542</u>

La Aseguradora utiliza el método de revaluación para contabilizar el valor razonable de los terrenos y edificios que mantiene en la Ciudad de Panamá. El valor razonable de estas propiedades se obtuvo al 31 de diciembre de 2015, por medio de evaluadores independientes (Zubieta y Zubieta, S. A.) y la diferencia entre el costo y el valor razonable se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio, como otros resultados integrales de superávit por revaluación, neto de impuesto sobre la renta diferido.

Durante el año 2016, se cargó a gasto de depreciación B/.82,987 (2015 - B/.66,820) en concepto de depreciación acumulada del superávit por revaluación de edificios. De igual forma, este monto fue disminuido del superávit por revaluación y aumentando a las utilidades no distribuidas según los permite la Norma Internacional de Contabilidad No.16.

11. Otros Activos

Los otros activos se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos pagados por anticipado	B/. 81,862	B/. 361,920
Fondo de cesantía	1,356,213	1,056,382
Depósitos de garantía	13,018	13,018
	<u>B/. 1,451,093</u>	<u>B/. 1,431,320</u>

12. Reservas técnicas sobre contratos de seguros

Las reservas técnicas sobre contratos de seguros se detallan a continuación:

	2016		
	Bruto	Reaseguro	Neto
Negocio a largo plazo vida			
Sobre pólizas de vida individual	B/. 51,733,363	B/. -	B/. 51,733,363
Negocio en general			
Primas no devengadas	40,037,182	12,927,434	27,109,748
Provisión para reclamos en trámite			
Seguros generales	27,283,414	13,866,107	13,417,307
Seguros de personas	4,298,357	738,384	3,559,973
Total provisión para reclamos en trámite	<u>31,581,771</u>	<u>14,604,491</u>	<u>16,977,280</u>
Total de provisiones de contratos de seguros	<u>B/. 123,352,316</u>	<u>B/. 27,531,925</u>	<u>B/. 95,820,391</u>
	2015		
	Bruto	Reaseguro	Neto
Negocio a largo plazo vida			
Sobre pólizas de vida individual	B/. 44,318,430	B/. 1,239,981	B/. 43,078,449
Negocio en general			
Primas no devengadas	39,499,363	15,865,071	23,634,292
Provisión para reclamos en trámite			
Seguros generales	25,470,269	11,884,693	13,585,576
Seguros de personas	4,194,285	858,753	3,335,532
Total provisión para reclamos en trámite	<u>29,664,554</u>	<u>12,743,446</u>	<u>16,921,108</u>
Total de provisiones de contratos de seguros	<u>B/. 113,482,347</u>	<u>B/. 29,848,498</u>	<u>B/. 83,633,849</u>

12. Reservas técnicas sobre contratos de seguros (continuación)

El análisis de los movimientos en cada provisión se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Pólizas de vida individual a largo plazo:</u>		
Saldo al inicio del año	B/. 44,318,430	B/. 29,144,979
Reserva recibida producto de fusión	-	8,054,565
Reclasificación reserva	267,178	-
Cambios en el período	7,147,755	7,118,886
Saldo al final del año	<u>B/. 51,733,363</u>	<u>B/. 44,318,430</u>
	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Primas no devengadas e insuficiencia de prima:</u>		
Saldo al inicio del año	B/. 39,499,363	B/. 18,966,217
Reserva recibida producto de fusión	-	15,960,693
Aumento	37,966,361	38,046,407
Disminuciones	(37,428,542)	(33,473,954)
Saldo al final del año	<u>B/. 40,037,182</u>	<u>B/. 39,499,363</u>
<u>Reclamos en trámite:</u>		
Saldo al inicio del año	B/. 29,664,554	B/. 9,289,520
Reserva recibida producto de fusión	-	15,484,763
Reclamos incurridos, neto de beneficios pagados	1,917,217	4,890,271
Saldo al final del año	<u>B/. 31,581,771</u>	<u>B/. 29,664,554</u>

En reclamos en trámite se incluye una reserva para aquellos siniestros incurridos, pero no reportados, (IBNR, por sus siglas en inglés) por la suma de B/.4,367,042 (2015 - B/.4,143,343), basada en la metodología de "Triangulación".

13. Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Aseguradora están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, según regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Además, los registros de la Aseguradora están sujetos a revisión por las autoridades en cuanto al cumplimiento con el impuesto de transferencia de bienes y prestación de servicios, de primas emitidas y primas brutas pagadas.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las utilidades no distribuidas atribuibles a operaciones locales de las Aseguradoras registradas bajo las leyes de la República de Panamá, estaría sujetas a un impuesto complementario de 4% sobre las utilidades no distribuidas y un impuesto sobre dividendos de 10%, al momento de su distribución, restando en este caso el 4% del impuesto complementario retenido y pagado de esas utilidades distribuidas en dividendos.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, elimina el denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a B/.1,500,000 a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67%. Mediante esta Ley también se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), las empresas dedicadas a las actividades de seguros en Panamá pagarán impuesto sobre la renta con base en el 25%.

13. Impuestos (continuación)

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional.

Los ingresos provenientes de dividendos, depósitos a plazo fijos, ingresos sobre bonos, valores del Gobierno de Panamá y otros, los cuales están exentos del pago del impuesto sobre la renta representaban B/.7,184,332 (2015 - B/.10,003,320).

El monto del impuesto sobre la renta estimado a pagar por la Aseguradora para el período terminado el 31 de diciembre de 2016 de determinó de conformidad con el método alterno CAIR y es de B/.1,528,722 (2015 - B/.2,476,763). Dicho monto fue compensado con los adelantos de impuesto sobre la renta que mantenía la Aseguradora por B/.4,135,966 (2015 - B/.2,048,938). Mismos que corresponden a B/.2,087,028.16 pagados durante el período 2016 como Impuesto sobre la renta anticipado y B/.2,048,937 correspondiente a anticipos por Seguros Suramericana de Panamá (antes Seguros Banistmo), dichos anticipos no son aplicables debido a que se encuentra pendiente la aprobación de la solicitud de fusión presentada a la DGI en el mes de noviembre de 2015.

Al 31 de diciembre la Aseguradora pagó impuesto sobre la renta en base al método alternativo, a continuación presentamos el detalle:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Cálculo del Método Alternativo (CAIR)		
Ingresos gravables	B/. 130,939,817	B/. 140,447,462
Renta Gravable Presunta (4.67%)	<u>6,114,889</u>	<u>6,558,896</u>
ISR Método Alternativo (CAIR - 25%)	<u>B/. 1,528,722</u>	<u>B/. 1,639,724</u>

La conciliación entre la tasa estatutaria con la tasa efectiva del gasto de impuesto sobre la renta de la Aseguradora como un porcentaje de la utilidad antes del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>B/. 14,848,416</u>	<u>B/. 7,864,393</u>
Tasa de impuesto sobre la renta	25.00% 3,712,104	25.00% 1,966,098
Aumento (disminución) resultante de:		
Liberación de reserva legal	0.00% -	34.85% 2,741,023
Ingresos exentos y no gravables	-13.32% (1,977,314)	-31.80% (2,500,830)
Ingresos fuente extranjera	-0.42% (63,085)	-3.18% (250,000)
Costos y gastos no deducibles	0.54% 79,538	6.61% 520,172
Efecto reservas patrimoniales	-3.89% (577,040)	0.00% -
Total de impuesto sobre la renta	7.91% <u>1,174,203</u>	31.49% <u>2,476,463</u>
Efecto de arrastre de pérdida	-3.69% (547,393)	-
Efecto del impuesto sobre la renta diferido	2.16% 321,405	0.83% 65,229
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>B/. 948,215</u>	<u>B/. 2,541,692</u>

13. Impuestos (continuación)

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se reconoció como ingresos gravables B/.10,964,091, que corresponden a la liberación del excedente de la reserva legal de seguros aprobada según resolución No.OAL-089 del 7 de mayo de 2015, emitida por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá a Seguros Banistmo, S. A., toda vez que cumplía con los parámetros establecidos en el Artículo 213 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012 y los principios actuariales generalmente aceptados; este efectivo fue transferido a Banistmo, S. A. accionista 100% de Seguros Banistmo, S. A. antes de la celebración de acuerdo de compra-venta entre Suramericana, S. A.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo y activo con cargos a resultados, se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Provisiones varias	B/. -	B/. 52,018
Depreciación de activos fijos	-	(57,802)
Provisión de litigios	23,779	71,013
	<u>B/. 23,779</u>	<u>B/. 65,229</u>

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido del anterior con el año actual es el como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Impuesto diferido activo al inicio del año	B/. 23,779	B/. -
Provisiones varias, producto de fusión (nota 1)	-	146,810
Provisiones varias	-	(52,018)
Provisión de litigios	(23,779)	(71,013)
Total impuesto sobre la renta diferido activo al final del año	<u>-</u>	<u>23,779</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo al inicio del año	444,320	502,122
Depreciación de activos fijos	-	(57,802)
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo al final del año	<u>444,320</u>	<u>444,320</u>
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo al final del año, neto	<u>B/. 444,320</u>	<u>B/. 420,541</u>

Con relación al impuesto diferido originado en la revaluación de los edificios y terrenos, de acuerdo con el artículo 701, literal a) del Código Fiscal, conforme quedó modificado por la Ley No.49 de 17 de septiembre de 2010, cuando la compraventa de bienes inmuebles no está dentro del giro ordinario de negocios del contribuyente, se calculará el Impuesto sobre la Renta (ISR) a una tarifa del 10% sobre la ganancia obtenida en operación. Esta norma prevé un régimen especial que obliga al contribuyente a pagar un adelanto al Impuesto sobre la Renta (ISR) equivalente al resultado de la aplicación de una tarifa del 3% sobre cualquiera de las siguientes bases imponibles, la que sea mayor; (a) entre el valor total de la enajenación o (b) el valor catastral del inmueble.

13. Impuestos (continuación)

El adelanto podrá considerarse como el Impuesto sobre la Renta (ISR) definitivo a pagar en estas operaciones. En consecuencia, cuando el mencionado adelanto sea inferior al impuesto calculado a la tarifa del 10% aplicado sobre la ganancia obtenida en la operación, el contribuyente tendrá el beneficio de considerar dicho adelanto como el Impuesto sobre la Renta (ISR) definitivo en la transacción. Sin embargo, cuando el adelanto sea superior al 10%, aplicado sobre la ganancia obtenida en la operación, el contribuyente tendrá derecho a solicitar una devolución o crédito fiscal sobre el exceso pagado. Este crédito podrá ser cedido a otros contribuyentes.

Precios de transferencia

Las autoridades fiscales de las localidades establecieron regulaciones de precios de transferencia. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efectos como ingresos, costos o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el periodo fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente con la obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia después de la fecha de cierre del periodo fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un Estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permitan valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal.

El Grupo estima que las mismas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2016.

14. Otros pasivos

Los otros pasivos se desglosan así:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Proveedores	B/. 2,281,526	B/. 2,076,100
Garantías de fianzas	589,209	500,451
Prima de antigüedad	670,028	558,047
Gastos acumulados por pagar (prestaciones laborales)	1,651,524	1,374,617
Cuentas por pagar relacionadas	95,606	9,725
Otros pasivos	731,823	-
	<u>B/. 6,019,716</u>	<u>B/. 4,518,940</u>

15. Capital en Acciones

El capital de la Aseguradora está compuesto de 11,500,000 acciones comunes ordinarias y nominativas de B/.10 cada una y 100,000 acciones preferidas y nominativas de B/.10 cada una.

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Número de acciones comunes emitidas en circulación, con valor nominal de B/.10 cada una	<u>11,175,666</u>	<u>10,175,666</u>
Total de acciones emitidas:		
Al inicio del año	B/. 111,756,660	B/. 101,756,660
Movimiento del período	-	30,100,000
Descuento en acciones	-	(20,100,000)
Al final al año	<u>111,756,660</u>	<u>111,756,660</u>
Capital adicional pagado:		
Al inicio del año	1,671,250	671,250
Producto de fusión	-	1,000,000
Al inicio y final del año	<u>1,671,250</u>	<u>1,671,250</u>
Total de capital pagado	<u>B/. 113,427,910</u>	<u>B/. 113,427,910</u>

Como resultado del acuerdo de fusión celebrado entre Suramericana, S. A. por la adquisición de Seguros Suramericana de Panamá, S. A. (anteriormente Seguros Banistmo, S. A.), se realizó la emisión de 3,010,000 acciones con valor nominal de B/.10 cada una, por un monto total de B/.30,100,000 según intercambio acordado, de 3.01 acciones comunes de Seguros Suramericana de Panamá, S. A., originándose un descuento en acciones por el excedente sobre el valor nominal de las acciones de B/.20,100,000, a razón de B/.10 por acción.

Al 31 de diciembre de 2016, no se han emitido acciones preferidas.

16. Fondos de reserva legal, de previsión para desviaciones estadísticas y de riesgos catastróficos

A partir de la vigencia de la Ley No.12 de 3 de abril de 2012 se establecen las reservas catastróficas y de desviación como reserva del patrimonio.

Además de las reservas indicadas en los artículos No.207 y 208, todas las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un forma de reserva legal equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de B/.2,000,000 y de allí en adelante un 10% hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El uso de las reservas legales de seguros y reaseguros, las reservas catastróficas y previsión para desviaciones estadísticas sólo podrá ser autorizado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Los movimientos de las reservas fueron los siguientes:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Reserva legal de seguros y reaseguros:		
Saldo al inicio del año	B/. 14,759,525	B/. 1,456,959
Reserva recibida producto de fusión	-	12,510,374
Constitución de reserva legal	1,416,520	792,192
Saldo al final del año	<u>16,176,045</u>	<u>14,759,525</u>
Reserva para desviaciones estadísticas:		
Saldo al inicio del año	21,344,193	5,802,920
Reserva recibida producto de fusión	-	14,502,599
Adiciones	1,989,992	1,038,674
Saldo al final del año	<u>23,334,185</u>	<u>21,344,193</u>
Otras reservas:		
Saldo al inicio y al final del año	188,417	188,417
Total de reservas legales	<u>B/. 39,698,647</u>	<u>B/. 36,292,135</u>

17. Primas netas ganadas

Las primas netas ganadas se detallan de la siguiente manera:

	Seguros generales		Seguros de personas		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones	B/. 50,776,719	B/. 81,678,310	B/. 76,157,166	B/. 42,489,398	B/. 126,933,885	B/. 124,167,708
Cambio en la provisión para primas no devengadas	1,981,912	(18,585,901)	(2,327,822)	(1,947,245)	(345,910)	(20,533,146)
Insuficiencia de Prima	(191,909)	-	-	-	(191,909)	-
Cambio en la provisión sobre pólizas de vida individual a largo plazo (nota 13)	-	-	(7,147,755)	(7,118,886)	(7,147,755)	(7,118,886)
Primas brutas ganadas	<u>52,566,722</u>	<u>63,092,409</u>	<u>66,681,589</u>	<u>33,423,267</u>	<u>119,248,311</u>	<u>96,515,676</u>
Menos: primas cedidas a reaseguradores	(24,230,070)	(28,306,058)	(6,057,337)	(6,295,950)	(30,287,407)	(34,602,008)
Cambio en la provisión para primas no devengadas cedidas	(4,656,766)	17,115,189	478,854	1,683,049	(4,177,912)	18,798,238
Primas cedidas ganadas	<u>(28,886,836)</u>	<u>(11,190,869)</u>	<u>(5,578,483)</u>	<u>(4,612,901)</u>	<u>(34,465,319)</u>	<u>(15,803,770)</u>
Primas ganadas, neto	<u>B/. 23,679,886</u>	<u>B/. 51,901,540</u>	<u>B/. 61,103,106</u>	<u>B/. 28,810,366</u>	<u>B/. 84,782,992</u>	<u>B/. 80,711,906</u>

18. Comisiones por primas cedidas en reaseguros

Las comisiones por primas cedidas en reaseguros se detallan a continuación:

	Seguros generales		Seguros de personas		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Comisión de reaseguro	B/. 5,097,658	B/. 4,145,428	B/. 376,066	B/. 45,955	B/. 5,473,724	B/. 4,191,383
Comisión por participación en utilidades	40,565	352,347	-	-	40,565	352,347
	<u>B/. 5,138,223</u>	<u>B/. 4,497,775</u>	<u>B/. 376,066</u>	<u>B/. 45,955</u>	<u>B/. 5,514,289</u>	<u>B/. 4,543,730</u>

19. Intereses ganados

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Inversiones en valores	B/. 5,189,062	B/. 2,983,619
Préstamos por cobrar	265,851	183,012
Cuentas bancarias	42,567	26,143
Otros	22,417	64,729
	<u>B/. 5,519,897</u>	<u>B/. 3,257,503</u>

20. Reclamos y beneficios incurridos, netos

	Seguros generales		Seguros de personas		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Reclamos y gastos de ajustes de reclamos	B/. 33,476,427	B/. 34,666,046	B/. 13,270,579	B/. 12,009,693	B/. 46,747,006	B/. 46,675,739
Salvamentos y recuperaciones	(2,824,152)	(2,701,918)	-	-	(2,824,152)	(2,701,918)
Cambio en la provisión para reclamos a cargo de la Aseguradora (nota 13)	1,438,979	4,481,829	478,238	408,442	1,917,217	4,890,271
Reclamos y beneficios incurridos	<u>32,091,254</u>	<u>36,445,957</u>	<u>13,748,817</u>	<u>12,418,135</u>	<u>45,840,071</u>	<u>48,864,092</u>
Reaseguro recuperado de los reaseguradores	(3,615,083)	(4,968,176)	(3,732,033)	(2,736,878)	(7,347,116)	(7,705,054)
Cambio en la provisión para siniestros incurridos a cargos de los reaseguradores	(1,288,268)	(5,865,500)	(738,384)	330,743	(2,026,652)	(5,534,757)
Participación de los reaseguradores en los reclamos y beneficios incurridos	(4,903,351)	(10,833,676)	(4,470,417)	(2,406,135)	(9,373,768)	(13,239,811)
Reclamos netos incurridos	<u>27,187,903</u>	<u>25,612,282</u>	<u>9,278,400</u>	<u>10,012,000</u>	<u>36,466,303</u>	<u>35,624,281</u>
Beneficios por reembolsos y rescates	-	-	649,779	577,695	649,779	577,695
Reclamos y beneficios de los tenedores de pólizas incurridas	<u>B/. 27,187,903</u>	<u>B/. 25,612,282</u>	<u>B/. 9,928,179</u>	<u>B/. 10,589,695</u>	<u>B/. 37,116,082</u>	<u>B/. 36,201,976</u>

21. Gastos incurridos en suscripción

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Honorarios a corredores	B/. 20,479,763	B/. 23,023,723
Impuestos	2,340,527	2,191,623
Gastos de suscripción	335,207	91,990
Gasto de cobranza	1,007,259	569,749
Gasto de manejo	74,709	122,234
Inspecciones	3,633,320	1,307,671
Otros gastos de suscripción	901,542	934,602
	<u>B/. 28,772,327</u>	<u>B/. 28,241,592</u>

22. Gasto de personal

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos y salarios	B/. 4,834,568	B/. 5,100,226
Bonificaciones	981,058	1,148,877
Gastos de seguridad social	1,015,666	980,391
Vacaciones, preavisos e indemnizaciones	946,250	1,656,626
Décimo tercer mes	479,645	547,425
Plan de pensiones colectivo - contributivo	19,753	69,648
Gastos de representación	610,112	427,856
	<u>B/. 8,887,052</u>	<u>B/. 9,931,048</u>

23. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos, se detallan de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Dietas a ejecutivos	B/. 46,200	B/. 66,710
Impuestos	236,578	393,036
Luz y teléfono	386,118	400,942
Reparaciones y mantenimiento	659,857	1,343,809
Combustible y lubricante	20,929	30,598
Honorarios profesionales	844,878	2,371,253
Seguros	354,588	334,540
Cuotas y suscripciones	43,751	135,228
Aseo y limpieza	140,682	156,064
Viáticos y transporte	322,590	467,102
Gastos por pagos de arrendamiento operativo	307,239	722,046
Papelería y útiles de oficina	205,257	276,036
Relaciones públicas	1,141,130	1,007,581
Convenciones	503,062	471,300
Estrenamiento al personal	187,547	15,072
Licencias	459,045	347,389
Bienestar laboral	574,109	183,933
Otros	538,067	465,239
	<u>B/. 6,971,627</u>	<u>B/. 9,187,878</u>

24. Otros ingresos netos

El detalle de otros ingresos neto es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Pérdida en venta de activos fijos	B/. (50,638)	B/. (207,858)
Comisión por cheques vencidos y/o devueltos	1,599	2,835
Otros ingresos	1,213,168	547,798
	<u>B/. 1,164,129</u>	<u>B/. 342,775</u>

25. Compromisos y contingencias

Compromisos

La Aseguradora mantiene una línea de sobregiro autorizada por la suma de B/.200,000 (2015 - B/.200,000), con Scotia Bank Transformandose para capital de trabajo con tasas de interés del 24% (2015 - 24%), renovable anualmente, al 31 de diciembre, no se ha utilizado.

Contingencias

Con fecha 22 de abril de 2016 el Tribunal de Contrataciones Públicas emitió la Resolución No.080/2016, por medio de la cual resolvía el Recurso de Apelación anunciado por Hidalgo & Hidalgo, anulando en todas sus partes la Resolución No. OAL-278-ADM-2015 del 2 de noviembre de 2015 emitida por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, al considerar que la entidad contratante no cumplió con el debido proceso legal para este tipo de actuaciones.

Por lo anterior, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario manifestó su intención de resolver el contrato por lo que Hidalgo & Hidalgo presentó los descargos correspondientes a fin de conocer la decisión final del Ministerio respecto a la Resolución o no del referido contrato, el cual a la fecha se mantiene pendiente de resultado ante la intención del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de resolver el contrato DAL-003-2012.

El 15 de diciembre de 2015 se recibieron notas por parte de la Contraloría General de la República de Panamá y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con las cuales ambas entidades públicas, reclamaban formalmente la Fianzas de Pago Anticipado No.031223425y No.031225811; y la Fianza de Cumplimiento No.031223424, emitidas por la Aseguradora a favor de Hidalgo & Hidalgo, S. A.

Esta reclamación está basada en el informe de auditoría elaborado por la Contraloría General de la República de Panamá, en el cual se detalla que Hidalgo & Hidalgo, S. A. (el contratista) había utilizado las sumas de dinero adelantadas y/o anticipadas por parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para "propósitos que no se relacionaban al uso establecido en el Contrato de Obra No.DAL-003-2012para Estudio, diseño y construcción del proyecto integral y multipropósito para el desarrollo agropecuario del Valle de Tonosí".

Los reclamos recibidos por parte de las entidades públicas, fueron acompañados de una Certificación del Secretario del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, que hacía constar que los apoderados de Hidalgo & Hidalgo, S. A. habían sustentado oportunamente, el Recurso de Apelación en contra de la Resolución Administrativa, la cual suspendía la ejecución del Contrato de Obra.

Por otra parte la Administración y sus asesores legales, al considerar que Seguros Suramericana, S. A. no forma parte de proceso legal alguno referente a la reclamación aludida, y se mantiene a la espera de que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario se pronuncie sobre los trámites a seguir. Por esta razón la Administración considera que las reservas constituidas a la fecha se adecuan al requerimiento de reservas para este momento, consistentes en consultorías y asesorías legales. Es importante señalar que la Aseguradora mantiene una retención máxima estimada sobre las fianzas indicadas de B/.330,000, neto de reaseguros.

Adicional a estos procesos, la Aseguradora está involucrada en otros casos producto de su giro normal del negocio por la suma de B/.2,431,183 de los cuales en la opinión de la Administración de la Aseguradora y de sus asesores legales, se espera obtener fallos favorables.

La Aseguradora está involucrada indirectamente en otros casos productos de demandas interpuestas a sus asegurados por el monto de B/.79,032 sobre los cuales la Aseguradora es responsable hasta la suma asegurada de aproximadamente B/.343,335, estos saldos se encuentran incluidos en la reserva de siniestros.

26. Medición del Valor Razonable

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para los cuales sea práctico estimar un valor aunque estos instrumentos financieros estén o no reconocidos en el estado de situación financiera. Igualmente, estas normas requieren la utilización de una jerarquía de tres niveles para la clasificación de cada instrumento financiero del estado de situación financiera. Por consiguiente, la Aseguradora utilizó la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Aseguradora puede acceder en la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- **Nivel 3:** Esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, la Aseguradora determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se negocian con poca frecuencia y volumen y tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere de diversos grados de juicio en función de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de los factores de mercado, la hipótesis de precios y otros riesgos que afectan al instrumento específico.

Las técnicas de valoración incluyen el valor neto actual y los modelos de flujos de efectivo descontados, la comparación con instrumentos similares para los que hay precios observables en el mercado, y otros modelos de valoración. Los supuestos y los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen las tasas de interés libres de riesgo y de referencia, los márgenes de crédito y otras primas utilizadas en la estimación de las tasas de descuento, precios de los bonos y acciones, tipos de cambio de moneda extranjera, acciones y los precios de índices de renta variable, y las volatilidades y correlaciones de precios esperados.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones actuales de mercado.

La decisión de si un mercado se considera activo puede incluir, pero no se limita a la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y transacciones. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

Un instrumento en su totalidad está clasificado como valuado utilizando variables no observables (esto es, nivel 3) si, en opinión de la Administración, una parte significativa del valor razonable del instrumento y/o ganancia inicial ("la ganancia o pérdida el día 1") es impulsada por las variables no observables. "No observables" en este contexto significa que hay pocos o no hay datos actuales disponibles en el mercado para determinar cuál sería el precio de una transacción. Por lo general, esto no significa que no haya ninguna clase de datos de mercado disponibles en los cuales basar la determinación del valor razonable (pueden usarse, por ejemplo, datos de precios).

Los ajustes por valuación y los cambios significativos en la medición del valor razonable de los instrumentos de Nivel 3 en comparación con el mes anterior, son evaluados por el Comité de Valuación y cuando la información de terceros, tales como: cotizaciones de los custodios o servicios de fijación y proveedores de precios, es utilizada para medir el valor razonable; el área de Riesgo de Mercado y Liquidez evalúa y documenta la evidencia obtenida a partir de los terceros para apoyar la conclusión de que tales valoraciones cumplen los requisitos de las NIIF.

26. Medición del Valor Razonable

Todos los temas significativos de valuación se reportan al Comité de Auditoría de la Administración.

El cuadro a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y los pasivos financieros.

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor razonable razonable	Valor en libros	Valor razonable razonable
Activos				
Inversiones en valores, neto	B/. 210,770,645	B/. 211,719,375	B/. 211,876,060	B/. 215,030,521
Efectivo y equivalentes de efectivo	32,614,011	32,614,011	20,180,929	20,180,929
Cuentas y préstamos por cobrar, neto	45,903,653	45,903,653	48,661,546	48,661,546
Propiedad de inversión	140,276	140,276	148,206	148,206
Propiedad, mobiliario y equipo	22,362,710	22,362,710	22,689,326	22,689,326
	<u>B/. 311,791,295</u>	<u>B/. 312,740,025</u>	<u>B/. 280,718,535</u>	<u>B/. 283,872,996</u>
Pasivos				
Reaseguros por pagar	B/. 13,464,295	B/. 13,464,295	B/. 17,474,360	B/. 17,474,360
Coaseguros por pagar	1,599,493	1,599,493	1,250,882	1,250,882
Comisiones no devengadas sobre reaseguros cedidos	2,799,032	2,799,032	2,463,776	2,463,776
Comisiones corredores	6,369,783	6,369,783	5,905,086	5,905,086
Impuesto sobre primas	878,011	878,011	922,985	922,985
Impuesto sobre la renta por pagar			427,825	427,825
Otros pasivos	6,019,716	6,019,716	4,518,940	4,518,940
	<u>B/. 31,130,330</u>	<u>B/. 31,130,330</u>	<u>B/. 32,963,854</u>	<u>B/. 32,963,854</u>

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable.

Activos y pasivos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros no derivados se aproxima a su valor razonable de mercado debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos financieros.

Cuentas por pagar y otras

El valor en libros de las cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

Valoración para instrumentos financieros de Nivel 2

La Administración utiliza las siguientes técnicas de valoración para instrumentos financieros de Nivel 2:

Valoración de títulos de renta fija

De forma general, existen dos métodos de cálculo que permiten obtener el valor razonable de un título de renta fija. La primera consiste en descontar los flujos futuros mediante curvas o tasas de descuento que reflejan las condiciones y características relevantes de valoración para el instrumento, y de esta forma obtener su valor presente.

La segunda, se basa en aplicar un precio obtenido de las transacciones significativas de mercado al nominal del título.

Valoración de títulos participativos

Los títulos participativos incluyen entre otras acciones, carteras colectivas, fondos mutuos, fondos de inversión y fondos negociables en el mercado. En términos generales, la metodología de valoración de títulos participativos consiste en multiplicar la cantidad de unidades/acciones por el precio unitario de cada una de ellas.

Datos de entrada para las técnicas de valoración

Principios generales

Las técnicas de valoración que se usan para medir el valor razonable deben propender por maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables.

Una entidad elegirá datos de entrada que sean congruentes con las características del activo o pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta en una transacción.

Valoración para instrumentos financieros de Nivel 3

Las metodologías de la Aseguradora para el valor razonable de considerarán apropiadas las siguientes técnicas y mediciones:

- Tasa interna de retorno (TIR): es una metodología de valoración que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la negociación en el momento de la compra.
- Costo atribuido: es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones que se tenían en normal local al cierre del 2016. Se usa para las acciones que no tengan ninguna liquidez, este refleja el valor del balance inicial con la mejor información conocida hasta ese momento.

Variables no observables significativas

Los Directivos revisan regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como avalúos de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, los Directivos evalúan la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del cual deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados a la Junta Directiva de la Aseguradora.

La Aseguradora reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período en que ocurrió el cambio.

27. Administración de riesgos de seguros y financieros

La Administración considera que los riesgos a los cuales está expuesta la Aseguradora son financieros y de seguro.

Riesgo de seguros

La Aseguradora focaliza la gestión de riesgos técnicos de seguros basados en:

El riesgo de insuficiencia de tarifas, riesgo inherente al diseño técnico-actuarial de las soluciones a partir de la nota técnica de los mismos, el proceso de autorización y registro ante el supervisor, y el monitoreo de los supuestos técnicos.

Para tal fin, la Aseguradora cuenta con información histórica y procesos actuariales que permiten la cuantificación de los riesgos asociados, de tal manera que, en función del apetito de riesgo / retorno definido por la Aseguradora, se determinen las tarifas que incluyan márgenes de seguridad para afrontar desviaciones con un determinado grado de confianza.

El riesgo de suscripción, riesgo inherente al proceso de selección de riesgos asegurados a partir de las políticas de suscripción y el monitoreo de concentración de riesgos que pudiese incrementar la volatilidad del resultado. Por tanto, la Aseguradora cuenta con políticas de suscripción definidas para cada producto, las cuales son consistentes con los supuestos técnicos considerados en el diseño de solución, y, para los casos que superan las políticas de suscripción formales, se incorporan evaluaciones técnicas y estructuras de reaseguro adicionales.

Adicionalmente, la Aseguradora realiza monitorios periódicos y ajustes en las políticas de suscripción, de modo que se ajuste a la dinámica de mercado manteniendo la relación de apetito de riesgo / retorno definido.

Riesgo de reaseguro

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Aseguradora cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. Las cesiones de reaseguros no relevan a la Aseguradora ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)

En cuanto a la exposición al riesgo de contraparte del reasegurador, la Aseguradora cuenta con un procedimiento para la selección de reaseguradores que tienen en cuenta calificación crediticia y otros elementos que determinan la calificación del mismo.

Existe una adecuada distribución de primas cedidas entre los diferentes reaseguradores, donde los 5 principales tienen el 66% del total de la cesión a diciembre de 2016 incrementándose en un 15% con respecto a diciembre de 2015. Además, el top 5 de reaseguradores mantiene buenas calificaciones internacionales en su fortaleza financiera por parte de las calificadoras de riesgo.

<u>Compañía Reaseguradora</u>	2016		2015	
	<u>% Participación</u>	<u>Calificación fortaleza financiera</u>	<u>% Participación</u>	<u>Calificación fortaleza financiera</u>
Hannover Re.	15%	A+	25%	A+
Munich Re.	16%	A+	22%	A+
Everest Re. Group Ltd.	9%	A+	22%	A+
Mapfre Re.	11%	A	12%	A-
Swiss Reinsurace América Corporation	15%	A	10%	AA-
Otros	35%	A a B+ +	9%	A a B+ +

En el resumen anterior, se presentan los principales 5 reaseguradores para la Aseguradora, de acuerdo con el valor de primas cedidas a éstos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Con respecto a la calidad del portafolio de los reaseguradores de la Aseguradora, ésta es medida de acuerdo con la calificación de fortaleza financiera otorgada por agencias internacionales. Dicha calificación busca medir la habilidad de las aseguradoras para responder por sus obligaciones derivadas de su actividad de seguros o reaseguro.

De acuerdo con dicha calificación, la Aseguradora presenta la siguiente calidad en su portafolio de reaseguro:

Se identifica una importante concentración diversificada en un 10% (2015 - 10%) en riesgo cedidos a reaseguradores con calificación AA-, seguido por calificaciones A- 12% (2015 - 12%), reaseguradores con calificación A+ 69%. Adicionalmente, el 5% se encuentra cedido a reaseguradores con calificación A, correspondiente a la participación de Suramericana, S.A. como reasegurador de la Aseguradora.

Riesgos financieros

La Aseguradora está expuesta, a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo de tasa de interés y de mercado
- iv. Riesgo operacional

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Aseguradora. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Aseguradora.

Las políticas de administración de riesgos de la Aseguradora son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Aseguradora, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Aseguradora. La Aseguradora, a través de sus normas de entrenamiento y administración y procedimientos, tiene la finalidad de desarrollar un ambiente constructivo de control y disciplina en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

La Junta Directiva de la Aseguradora verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de la Aseguradora con las políticas y procedimientos de administración de riesgo con relación a los riesgos que enfrenta. La Junta Directiva es ayudada en su función por Auditoría Interna. Auditoría Interna se compromete a regular y revisar los controles y procedimientos de la Administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría que se compone de miembros de la Junta Directiva y otros.

Adicionalmente, la Aseguradora está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá; en lo concerniente a los riesgos de crédito, liquidez y niveles de capitalización, entre otros.

27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)

Riesgo de crédito

La Aseguradora está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en la cartera de primas por cobrar, las inversiones y los contratos de reaseguros. Los depósitos en bancos están colocados con instituciones financieras de prestigio.

El riesgo de crédito de las inversiones es minimizado a través de un portafolio diversificado, análisis periódicos de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías cuando corresponda.

A la fecha del estado separado de situación financiera no existen concentraciones significativas de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el estado separado de situación financiera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Aseguradora encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Aseguradora para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Aseguradora.

La Aseguradora mantiene su margen de liquidez establecido por las entidades reguladoras; a continuación describimos un resumen de sus normativas:

Margen de liquidez: Este mide la relación entre los recursos líquidos reales de la Aseguradora y los mínimos requeridos. Los mínimos requeridos representan la suma de las reservas de retención para siniestros en trámite, 50% de las reservas para primas no devengadas, el 20% de margen mínimo de solvencia estatutario y la diferencia entre las reservas matemáticas y los préstamos por cobrar (concedidos sobre pólizas de vida). Los recursos líquidos reales de la Sucursal son el efectivo y equivalentes netos de sobregiros.

En el siguiente cuadro se puede observar el estado de liquidez de la Aseguradora:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Índice de liquidez		
Liquidez mínima requerida	B/. 43,551,937	B/. 42,962,447
Liquidez actual	B/. 148,505,630	B/. 142,845,162
Excedente sobre requerido	B/. 104,953,693	B/. 99,882,715
Índice de liquidez	3.41	3.32

Administración de riesgo de liquidez

La Aseguradora se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos esperados. La Gerencia mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Adicional para mitigar este riesgo la Aseguradora cuenta con líneas de crédito abiertas en diferentes bancos y una excelente relación comercial con los mismos. Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	2016			
	Flujos de efectivo contractuales			
	Importe en libros	6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Reaseguros por pagar	B/. 13,464,295	B/. 11,406,056	B/. 2,058,239	B/. -
Coaseguros por pagar	1,599,493	399,407	1,200,086	-
Comisiones corredores	6,369,783	3,297,637	2,356,820	715,326
Impuesto sobre primas	878,011	878,011	-	-
Otros pasivos	6,019,716	3,507,336	892,830	1,619,550
	B/. 28,331,298	B/. 19,488,447	B/. 6,507,975	B/. 2,334,876

27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)

	2015			
	Importe en libros	Flujos de efectivo contractuales		
		6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Reaseguros por pagar	B/. 17,474,360	B/. 15,838,091	B/. 1,636,269	B/. -
Coaseguros por pagar	1,250,882	1,250,882	-	-
Comisiones corredores	6,120,815	3,168,833	676,733	2,275,249
Impuesto sobre primas	922,985	922,985	-	-
Impuesto sobre la renta por pagar	427,825	-	427,825	-
Otros pasivos	4,518,940	3,167,798	1,040,575	310,567
	<u>B/. 30,715,807</u>	<u>B/. 24,348,589</u>	<u>B/. 3,781,402</u>	<u>B/. 2,585,816</u>

Riesgo de tasa de interés y de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, esté a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El riesgo de mercado puede dividirse en varios componentes: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo bursátil. El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

El riesgo bursátil es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los precios de acciones o activos de renta variable.

Considerando que la totalidad del portafolio de la Aseguradora se encuentra denominado en dólares, la Aseguradora no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

La Aseguradora no tiene exposiciones sustanciales ni fluctuaciones significativas con respecto al riesgo de tasa de interés y mercado ya que, al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a plazo fijo mantienen rangos de tasas de interés anual de: 2.70% a 5.12% (2015 - 1.25% a 3.5%).

Para apoyar la gestión del riesgo de mercado, la Aseguradora cuenta con una metodología de Valor en Riesgo (VaR). Esta metodología se basa en un VaR MonteCarlo con un horizonte mensual y un nivel de confianza del 95% (2015 - 95%), que refleja de forma precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. El VaR es una estimación de la máxima pérdida esperada en las que se podría incurrir teniendo en cuenta las condiciones históricas de mercado.

Análisis de sensibilidad la siguiente tabla indica la medición del riesgo de mercado del portafolio de inversiones bajo la metodología de VaR MonteCarlo. La Aseguradora considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de mercado.

<u>Riesgo</u>	Valor en Riesgo (VaR)	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de interés	1.4%	0.71%
Bursátil	2.00%	1.65%
Tasa de cambio	0.00	0.00
Total	0.90%	0.72%

27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)

Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo asociado a aquellos eventos que exponen a la Aseguradora a pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

La responsabilidad primordial para el desarrollo e implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignada a la administración superior dentro de cada unidad de negocio. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares globales de la Aseguradora para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Requisitos para la conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y otros.
- Riesgos derivados de las migraciones tecnológicas
- Entrenamiento de persona, retención de talento humano
- Normas de Gobierno Corporativo

El cumplimiento de las normas de la Aseguradora es apoyado por un programa de revisiones periódicas realizadas por el departamento de auditoría interna. Los resultados del examen de auditoría interna se revisan con la gestión de la unidad de negocio al que se refieren, los resúmenes presentados al Comité de Auditoría y altos directivos de la Aseguradora.

Administración de capital

La política de la Aseguradora es la de mantener una base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital. La Ley 12 del 3 de abril de 2012 en su artículo 41, establece que, a partir de la promulgación de la misma, toda Aseguradora deberá constituir en efectivo, un capital mínimo de cinco millones de balboas (B/.5,000,000); las Aseguradoras autorizadas para operar en el país con anterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, tendrán un máximo de tres años para cumplir con lo dispuesto en este artículo, con base a cuotas anuales del 20% sobre el capital mínimo. El Órgano Ejecutivo podrá, previa aprobación de la Superintendencia de Seguros, revisar cada cinco años dicho capital mínimo. El capital mínimo pagado deberá mantenerse en todo momento libre de gravámenes, con el fin de garantizar el debido cumplimiento de sus obligaciones.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

La deuda de la Aseguradora para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2016	2015
Total de pasivos	B/. 158,475,296	B/. 152,987,557
Menos: efectivo	<u>32,614,011</u>	<u>20,180,929</u>
Deuda neta	<u>125,861,285</u>	<u>132,806,628</u>
Total de patrimonio	<u>185,853,889</u>	<u>185,002,789</u>
Deuda a la razón de capital ajustado	<u>0.68</u>	<u>0.72</u>

SEGUROS



Asegúrate de vivir

Ahora SURA te protege con
variedad de productos,
¡para que vivas al máximo!

Contáctenos al:

Sucursal Marbella - Tel.: 205-0700
Calle Aquilino de la Guardia y Calle 47, Edif. Seguros SURA

Sucursal el Dorado - Tel.: 205-0700 Ext. 4012
Ave. Ricardo J. Alfaro, El Dorado, Edificio Century Tower

Sucursal Multicentro - Tel.: 205-0700 Ext. 3000
Centro Comercial Multicentro, Local 124-125 (al lado de la Onda)

Sucursal Chitré - Herrera - Tel.: 996-6440
Calle Julio Arjona, Plaza del Sol (Frente a estación de ESSO)

Sucursal Santiago - Veraguas - Tel.: 998-2914
Calle 8va, Edif. Patricia Italia, al lado del Banco Multibank

Sucursal David - Chiriquí - Tel.: 777-4260/62
Esquina de Ave. Segunda Oeste con Calle F Norte, Edificio El Tulipano planta baja.

Centro Autos | SURA - Tel.: 205-0700 Ext. 2074
Ave. Ricardo J. Alfaro, El Dorado (frente a Farmacias Arrocha)